

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE EDUCACIÓN



**APORTES A LA FORMACIÓN DE ADOLESCENTES DE LAS
INVESTIGACIONES CON FINES DE TITULACIÓN DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE CHICLAYO
2015-2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN:
TEOLOGÍA MORAL Y BIOÉTICA**

**AUTORES
YANINA DEL ROSARIO ANDRADE GUEVARA
MARGARITA REGINA MONTERO MINGUILLO**

ASESOR

**FRANCISCO FELIZARDO RELUZ BARTURÉN
<https://orcid.org/0000-0002-8951-1143>**

Chiclayo, 2020

**APORTES A LA FORMACIÓN DE ADOLESCENTES
DE LAS INVESTIGACIONES CON FINES DE
TITULACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE
CHICLAYO 2015-2017**

PRESENTADA POR:

**YANINA DEL ROSARIO ANDRADE GUEVARA
MARGARITA REGINA MONTERO MINGUILLO**

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN
EDUCACIÓN: TEOLOGÍA MORAL Y BIOÉTICA**

APROBADA POR:

David Fernando Limo Figueroa
PRESIDENTE

Marco Cieza Domínguez
SECRETARIO

Francisco Felizardo Reluz Barturén
VOCAL

Dedicatoria

A Dios y a Nuestra Madre Santísima ejemplos de vida, amor y servicio a los demás que por su infinita bondad, misericordia y generosidad nos dan su protección y nos guían por la senda del bien y con su ejemplo somos demostración de tenacidad y perseverancia en el logro de nuestros ideales fortaleciéndonos nuestros espíritus de abandono en Ellos.

A la demostración de amor, afecto y buen comportamiento de la grandeza humana.

A todas las personas que nos inculcaron el espíritu de lucha, entrega y responsabilidad a nuestras metas trazadas, en especial a nuestros padres, maestros y asesor.

Las Autoras.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien guía nuestros pasos y nos permite ser cada día mejores, a partir de su obra creadora.

A Nuestros Queridos Maestros de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, quienes nos han brindado las facilidades para lograr nuestra meta y en especial a nuestro estimado Maestro Miguel Torres, al Decano de la Facultad y Asesor, por su gran dedicación y valioso apoyo.

A nuestras familias en especial a nuestros queridos padres, quienes día a día han sido parte de nuestro esfuerzo y dedicación para poder presentar y compartir la presente investigación educativa que pasará a formar parte de nuestra formación y alternativas pedagógicas en las instituciones públicas que deseen innovar y mejorar.

ÍNDICE

RESUMEN.....	08
ABSTRACT.....	09
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL	14
1.1. Antecedentes.....	14
1.2. Teorías Conceptuales.....	18
1.2.1 Formación de adolescentes.....	18
A) Características de los adolescentes.....	18
B) Formación de adolescentes en el colegio.....	21
1.2.2 Investigaciones con fines de titulación.....	24
A) La investigación: definición y principales características.....	24
B) La investigación en las universidades.....	26
C) La investigación en Educación.....	27
D) Tipos de investigación en Educación.....	31
1.2.3 Educación Religiosa.....	36
A) Naturaleza y finalidad.....	36
B) Originalidad de la pedagogía religiosa.....	39
C) La Educación Religiosa en el Perú.....	40
D) La Educación Religiosa en la planificación curricular.....	43
1.2.4 Educación en Filosofía y Valores.....	48
A) La formación educativa en Filosofía y Valores.....	48
B) La educación en Filosofía en el Perú.....	52
C) La educación en valores en el Perú.....	55
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
2.1. Paradigma, método y diseño de investigación.....	57
2.2. Objetos de la investigación.....	57
2.3. Escenario de estudio.....	57
2.4. Procedimiento de recolección de datos cualitativos:.....	58
2.5. Técnica de recolección de datos.....	58
2.6. Procesamiento de datos.....	58
2.7. Consideraciones éticas implicadas.....	60
2.8. Recursos materiales.....	60
2.9. Matriz de consistencia.....	61
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	62
3.1. Matrices.....	62
3.2. Resultados.....	74

3.2.1	Investigación educativa sobre la mejora de los aprendizajes	74
3.2.2	Investigación filosófica.....	75
A)	Vocación del hombre y sentido de la vida	75
B)	Virtudes y valores.....	75
C)	Matrimonio y familia	76
3.2.3	Investigación teológica	77
3.2.4	Investigaciones según el paradigma conceptual.....	78
A)	Humanista.....	78
B)	Personalista.....	79
C)	Teología católica	80
3.2.5	Investigaciones según el tipo de investigación.....	80
3.3.	Discusión	81
	CONCLUSIONES.....	85
	RECOMENDACIONES	86
	LISTA DE REFERENCIAS.....	87
	ANEXOS.....	94

RESUMEN

Generalmente las investigaciones con fines de titulación de las universidades quedan relegadas a la estantería o a los repositorios, sin revalorar sus aportes o aprender de las limitaciones que puedan presentar. Por eso la presente investigación tiene como propósito unificar los variados aportes de las investigaciones de tesis de pregrado que se realizan en una universidad privada en el área de Educación Secundaria, particularmente en la formación integral de los adolescentes. El objetivo fue sistematizar las tesis con fines de titulación entre los años 2015-2017 realizado desde una metodología cualitativa; se usó el diseño análisis de contenido. Los resultados obtenidos fueron que las investigaciones aportan a la mejora de los aprendizajes por medio de metodologías y contenidos temáticos para la formación inclusiva y teológica, permiten comprender las concepciones antropológicas y valorativas de los adolescentes, fundamentándose en planteamientos humanistas y personalistas creyentes, y proponen metodologías de intervención formativa evaluadas cuantitativamente.

Palabras clave: Formación de adolescentes, Investigaciones con fines de titulación, Educación secundaria.

ABSTRACT

Generally, research for university degree purposes is relegated to the bookshelf or to the repositories, without reassessing their contributions or learning from the limitations they may present. That is why the present investigation has the purpose of unifying the varied contributions of undergraduate thesis research that is carried out in a private university in the area of Secondary Education, particularly in the integral formation of adolescents. The objective was to systematize the thesis with the purpose of titling between the years 2015-2017 made from a qualitative methodology; the content analysis design was used. The results obtained were that the research contributes to the improvement of learning through methodologies and thematic contents for inclusive and theological training, allow us to understand the anthropological and evaluative conceptions of adolescents, based on humanist and personalist beliefs and propose methodologies of formative intervention evaluated quantitatively.

Keywords: Training of adolescents, Research, Secondary education.

INTRODUCCIÓN

La universidad desde sus orígenes hasta nuestros días es quien forma profesionales y líderes que gobiernan o administran los Estados o empresas, y tiene siempre por finalidad la búsqueda de la verdad y en la aplicación de conocimientos que puedan ayudar al ser humano a perfeccionarse o a mejorar el entorno en que vive.

Las universidades, para poder brindar los diversos aportes que puedan ser útiles al hombre y a la sociedad, desarrollan la investigación en los distintos campos en los que se desenvuelve (administrativo, pedagógico, económico, etc.) por medio de la indagación teórica y/o práctica.

Según Altbach y Salmi (2011), las universidades desarrollan sus investigaciones considerando la reflexión y la crítica, tomando en cuenta la cultura, la religión, la sociedad y sus valores, hasta el punto de poder desplegar ideas que afrenten o mejoren el contexto y desafíen modelos tradicionales a fin de mejorar el sistema. También consideran que las investigaciones universitarias deben regirse por los principios con los cuales se ha fundado la institución, pero además deben ser orientadas por el principio de la libertad académica. Sin libertad académica, las universidades no pueden tener éxito en su misión, ni pueden poseer un rango que las distinga de otras instituciones nacionales o internacionales.

Para ellos, las investigaciones que se realizan en las universidades deben ser expresadas sin restricciones y publicadas a fin de que -estando con las disposiciones de recibir argumentos que apoyen o afronten su contenido- sean fortalecidas o mejoradas.

En el caso de las universidades en el Perú y el trabajo investigativo que estas desarrollan, según Vega (2016), no existen muchos trabajos relevantes y que hayan sido publicados en revistas de carácter nacional o internacional, esto debido a que el Estado entregó dicha labor a institutos públicos no universitarios, y porque dentro de las mismas universidades se dedicó más tiempo a la discusión política que a las investigaciones.

Además, en el Informe sobre la Educación Superior en Iberoamérica en el estudio realizado en el Perú entre los años 2010-2015, se pudo evidenciar que, según Vega (2016):

El 60% de los profesores universitarios declaraba no haber investigado y que el 40% restante solo había desarrollado una investigación durante toda su labor profesional.

Las universidades públicas reciben más recursos que los Institutos públicos de investigación, pero ejecutan mucho menos.

La falta de motivo por el cual las universidades públicas no usan los recursos que se les entrega para el desarrollo de investigaciones es una falta grave a la capacidad administrativa y académica.

Se desarrollan practicas cliente listicas y políticas que limitan los trabajos investigativos de docentes y universitarios.

Y que el desarrollo de posgrados a tiempo parcial para gente que trabaja u otras ofertas parecidas en universidades no permiten el desarrollo de capacidades investigativas en sus participantes.

Por ello, el Estado Peruano, reconociendo su situación en el campo de la investigación universitaria y la importancia que tiene la misma para el desarrollo de los estudiantes y la sociedad, promulgó en el mes de julio del 2014 la Nueva Ley Universitaria N° 30220.

Así, la función investigativa que debe cumplir la Universidad se ve reflejada en el art. 6, considerando como fines de esta institución el “*realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, y el difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad*” (Poder Legislativo, 2014, p. 7)

Asimismo, esta ley considera, en el Art. 48, que la investigación dentro de las universidades tiene una función esencial y obligatoria, y que debe ser fomentada y realizada considerando las necesidades de la sociedad, pero sobre todo, de la realidad nacional a fin de proporcionar un desarrollo integral para todos los peruanos (Poder Legislativo, 2014).

Conjuntamente a esta legislación, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2015), puso como cuarta condición básica de la calidad universitaria el “desarrollar actividades de investigación bajo la dirección de sus docentes y estudiantes, de modo que se genere un ambiente propicio para la creación de conocimiento” (p. 28).

Precisamente, para lograr esta calidad en las universidades y en las investigaciones que se realizan en ella, la SUNEDU (2015) señala que deben existir: políticas, normas y procedimientos que permitan el fomento y realización de investigaciones (Estatuto o Plan Estratégico Institucional), un organismo de investigación, líneas de investigación, códigos éticos para las investigaciones, políticas de protección a la propiedad intelectual, repositorios, etc.

En el caso de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo”-Chiclayo, haciendo énfasis a los pedidos que hace el Estado para el desarrollo de investigaciones, y reconociendo que como institución universitaria está llamada a la búsqueda de la verdad, desarrolla la actividad investigativa procurando que sea para el desarrollo personal y social.

Por tal motivo, la USAT al ser una comunidad académica dedicada a la enseñanza, la investigación y el servicio a la comunidad, en el marco de los ideales católicos en comunión con el Magisterio de la Iglesia, considera como uno de sus ejes de su Modelo Educativo la formación en investigación e innovación, y toma como una de sus estrategias de implementación a la investigación e innovación para el desarrollo. Es decir, que se enmarca en realizar investigaciones que beneficien el perfeccionamiento de la persona y la mejora de la sociedad por medio de la responsabilidad social (USAT, 2011).

Este planteamiento que pone la USAT, tiene por fin examinar a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica que se desarrolla dentro de la Universidad, contribuyendo al enriquecimiento del saber humano, la obtención de una integración del saber, el diálogo entre fe y razón, una preocupación ética y una perspectiva teológica (Ex Corde Ecclesiae, N° 15)

Con estas metas trazadas, la USAT ha ido desarrollando, por medio de la enseñanza y la investigación, un conjunto de trabajos que permitieron a sus estudiantes de las diversas

facultades alcanzar titulaciones que inclusive han sido publicadas por diversos medios de comunicación de relevancia académica.

Pero entre las gran variedad de investigaciones con fines de titulación que se han elaborado en la Universidad, las que pertenecen a la Facultad de Humanidades, en el área de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Teología poseen una gran relevancia, debido a que su finalidad es la de proporcionar conocimientos que permitan la formación de adolescentes en edad escolar por medio del sentido ético, la reflexión, la crítica y la creatividad, lo cual trae como consecuencia, una formación integral del educando.

De ahí, que ante los varios de aportes a la formación de adolescentes en las investigaciones (ya sean de carácter descriptivo, aplicativo etc.) en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, se detectó la ausencia de una investigación que sistematice e integre las tesis en el área de Educación Secundaria a fin de descubrir los aportes que presentan, revalorándolas académicamente.

Por lo que se formulan los siguientes problemas de investigación: PG ¿Cómo sistematizar los aportes a la formación de adolescentes que tienen las investigaciones con fines de titulación de una Universidad privada de Chiclayo entre 2015-2017?, y PE: ¿Qué aportes a la formación de adolescentes presentan las investigaciones con fines de titulación de una Universidad privada de Chiclayo entre 2015-2017?

Y para poder dar respuesta a estas cuestiones se planteó como objetivo general proponer una sistematización de los aportes a la formación de adolescentes de las investigaciones con fines de titulación en Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo 2014-2017; y como objetivo específico el descubrir los aportes a la formación de adolescentes presentan las investigaciones con fines de titulación de una Universidad privada de Chiclayo entre 2015-2017.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes

Velasco (2004), buscó evaluar la aplicabilidad de un enfoque centrado en la persona que permita responder a la pregunta sobre el sentido de la vida de los adolescentes; y elaborar, por medio de una sistematización, un modelo teórico sobre el sentido de la vida en los adolescentes desde el enfoque más pertinente, a fin de que se pueda desarrollar un curso-taller sobre sentido de la vida para los adolescentes. Como resultado de su investigación, obtuvo que de los enfoques que ponen como centro a la persona, el más pertinente para entender y enseñar el sentido de la vida para el adolescente es el desarrollado por Víctor Frankl. El pensamiento de Víctor Frankl provee una orientación clara y confiable para promover la comprensión, autorreflexión y descubrimiento del sentido de la vida partiendo del pensamiento filosófico personalista considerando la experiencia de vida del adolescente. El curso-taller “Posibilidades y Caminos Abiertos” elaborado a partir del pensamiento de Víctor Frankl es una propuesta de desarrollo humano que permite a los adolescentes comprender el sentido de la vida a partir de las experiencias y oportunidades que se van desarrollando debido a que la propuesta busca también generar actitudes y habilidades humanistas.

La investigación de Velasco (2004) es pertinente al presente estudio porque aborda el tema del sentido de la vida en los adolescentes, que es la preocupación en cuanto se pretende ver los aportes a la formación de este grupo etéreo.

García (2004), buscó analizar tres tipos de conductas desadaptativas (agresividad y conductas delictivas, consumo de drogas, y victimización) en los adolescentes que cursan la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Navarra, en función de variables individuales, escolares y sociales. Los resultados a los que se llegó fueron que a niveles bajos de conflictos en la comunicación y de agresividad familiar, junto a niveles positivos de vida familiar, son factores que más influyen en la disminución de conductas antisociales en los adolescentes.

Los adolescentes con alta autoestima académica y familiar, no se implican o lo hacen muy poco en conductas desadaptativas, y quienes tienen un poco valoración de su persona, de su familia y de su entorno social, llega a relacionarse con sentimientos de victimización. Los

adolescentes que presentan un alto grado de conductas disruptivas o violentas, se caracterizan por poseer niveles más altos de depresión y estrés, los cuales buscan ser aliviadas no solo por dichas conductas sino también por medio del consumo de drogas y la victimización.

El estudio de García (2004) aporta otra de las preocupaciones temáticas en el tema de la adolescencia: agresividad y entorno familiar. El presente estudio, al sistematizar las investigaciones con fines de titulación USAT encontró también esta misma preocupación.

Collado (2005) buscó investigar la situación actual de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO-España), profundizando en su etiología, para poder analizar las posibilidades que puede tener un programa basado en el juego motor sobre la adquisición de hábitos, actitudes y valores positivos en escolares adolescentes desde el área de Educación Física, a fin de comprobar la incidencia que tiene este programa para hacer que los estudiantes asuman responsabilidades en su actuar y en el trato con otras personas. Los resultados que obtuvo fue que en cuanto a los elementos que intervienen en el desarrollo de valores en adolescentes, se constató que los más influyentes en ellos son: el contexto familiar, los medios de comunicación y audiovisuales, la influencia del sistema neoliberal, la pérdida de participación en la vida de la Iglesia y algunos aspectos del sistema educativo vigente.

La presente investigación aborda otra preocupación en el tema de la formación de adolescentes mediante el uso de programas de formación física para crear hábitos positivos en ellos. En efecto, esta tesis se preocupa que los adolescentes mejoren sus estilos de vida y comportamientos.

Mirella (2009) buscó realizar un curso-taller para adolescentes de una institución educativa que les permitiese redescubrir su autoestima a través del apoyo de sus padres y maestros, los cuales también se involucraron en dicha actividad. Los resultados a los que llegó fueron que la autoestima del adolescente se va desarrollando desde el periodo prenatal en adelante, y se va moldeando de acuerdo a como se desarrolle su entorno familiar, sobre todo por el trato y aprecio que recibe de sus padres, y social.

La labor de los profesores, en el desarrollo de la autoestima del adolescente, consiste en afianzar y orientar aquello que han ido consolidando desde la familia, de tal forma que por medio de su formación profesional permita al estudiante valorar su persona y orientar su actuar.

El desarrollo del curso-taller permitió a los adolescentes, a sus padres y profesores, conocer las características de cada uno, incluidas algunas que no se percibían debido a la monotonía con el que se desenvolvían las relaciones. Se pudo constatar que por medio del curso-taller los adolescentes pudieron exteriorizar su sentir, inquietudes y dudas, lo cual permitió reafirmar su valor personal, y les llevó a trazarse metas y compromisos para la mejora de uno mismo y de su entorno.

Finalmente, se evidenció que la familia es el núcleo por el cual el adolescente desarrolla su autoestima, debido a que es en ella donde la comunicación, el apoyo y la educación dan sus primeros pasos en ellos, y así se fortalece su vida emocional, social y afectiva. Varios de los aportes de las investigaciones estudiadas ven la importancia de la vida familiar en el desarrollo integral de los adolescentes.

Rodríguez (2013) buscó analizar filosóficamente y teológicamente una experiencia pastoral-espiritual vivida por jóvenes a fin de comprender la crisis actual de la Iglesia Contemporánea a fin de ofrecer un camino que permita al cristianismo desarrollarse de forma más mística que institucional, para que así el ser humano se pueda autorrealizar de forma humana-espiritual. Como resultado de la investigación, se constató que la crisis religiosa es principalmente producto de la pérdida de referencias a las Instituciones Religiosas, la presencia de movimientos como la Nueva Era, y la falta de una profunda experiencia de Dios en las personas.

Otras causas secundarias son la formación subjetiva que tienen las personas, la excesiva importancia a la racionalidad que conduce a reduccionismos y utilitarismos, la mala comprensión de la espiritualidad cristiana, y los procesos civiles que se centran en el poder y la eliminación de todo aspecto religioso en la sociedad. Ante el contexto que se vive, es necesario que el joven se libere de esas ataduras ideológicas que se imponen cada vez más a fin de que pueda vivir plenamente el mensaje de Cristo, por medio de la experiencia de Dios, la conversión del corazón y la construcción de la Civilización del amor.

La forma por la cual el joven puede experimentar a Dios en el mundo y así se pueda comprometerse a la instauración de su Reino es por medio de la espiritualidad mística, que es distinta a los elementos ilusorios que propone la Nueva era, puesto que por medio de la mística, el joven puede integrar la liberación y la contemplación, hasta el punto de cristificar al hombre y a la sociedad siendo discípulos y misioneros de Jesucristo. Otra de las preocupaciones

encontradas en los estudios con fines de titulación USAT es la formación espiritual en adolescentes con la cual se relaciona el contenido del estudio de Rodríguez (2013).

De la misma manera, Symmes (2013), buscó sistematizar el programa de confirmación de un colegio de Lima a fin de orientar y unificar las características de los catequistas, el contexto social de las alumnas y el contenido catequético para la preparación de la recepción del sacramento de la Confirmación. En esta tesis se concluyó que las estudiantes tienen expresiones distintas en cuanto a la fe y Dios en medio de un contexto agnóstico funcional, por lo que era necesario desarrollar una catequesis distinta a la tradicional, y que sea enfocada a descubrir la interioridad del hombre. También se evidenció que el programa de catequesis propuesto permitió conocer la idea de Dios y de Jesús que las estudiantes poseen, y que ellas puedan comprender mejor, por medio del diálogo, el significado de la Confirmación, el deseo de infinito del hombre, y otros aspectos existenciales propios de su edad.

Además, se pudo reconocer que su relación con Dios es una relación crítica en cuanto que aquello que experimentan a un nivel personal las hacen replantearse su religiosidad desde la base. Ellas perciben a Dios como un amigo, pero al que no conocen y al que descubren lejano, por lo que no les da seguridad.

Finalmente, se constató que a pesar de que los resultados del desarrollo del nuevo programa catequético de confirmación fueron buenos, estos van en función de la confianza que las estudiantes ganan con quien han desarrollado la catequesis. Esto debido a que el mundo interior de las adolescentes es bien cuidado por las mismas, y solo se conocen en la medida que confían en la otra persona.

Ahumada (2015), buscó entender, explicar y criticar los caracteres constitutivos de la educación moral europea y latinoamericana, considerando sus modelos o paradigmas; luego, planteó el pensamiento de Paulo Freire y su método, a fin de aplicarlo en un grupo de adolescentes por medio de un programa educativo para identificar las aportaciones e incertezas que da a la educación moral. Los resultados a los que llegó, a partir de la aplicación del método de Freire conocido como los círculos de cultura, fueron que constituyen una fuente de experiencia humana que permite el diálogo interrogativo, y favorece a la adquisición, corrección y perfeccionamiento de actitudes y valores que permitan una forma legítima de vida.

El método de Freire, llega a hacer que se rompan los esquemas de autoridad entorno a la educación moral de los adolescentes, haciendo que los temas relacionados a esta se construyan colectivamente, a pesar de que las leyes resultantes no sean representativas a todos los participantes.

A pesar que las leyes resultantes no sean satisfactorias para todos, no quiere decir que todos deben pensar igual, sino que llega a invitar a considerar la diferencia de pensamientos y en el desconocimiento de conceptos, lo cual puede traer consigo un aprendizaje mutuo.

Finalmente, concluyó que la aplicación del método de Freire en los adolescentes hace plantear a la realidad como un dialogo y que los valores y hábitos se sustentan por medio de la misma, de tal forma que muestra a las personas como constructoras de una sociedad deseable de habitar.

1.2. Teorías Conceptuales

Entre las teorías que se abordan para dar sustento a esta investigación se jerarquizó en cuatro grandes ámbitos: primero, la teoría respecto a la formación de los adolescentes; segundo, la teoría orientada a la investigación con fines de titulación; tercero, las explicaciones orientadas a la comprensión de la educación religiosa en el Perú; y cuarto, las nociones sobre educación en filosofía y valores. Todos estos aspectos teóricos los desarrollamos a continuación.

1.2.1 Formación de adolescentes.

A) Características de los adolescentes.

La adolescencia es, según Silva (s.f.), un período de transición Bio-Psico-Social que se da entre la infancia y la adultez, es decir, entre los 10 a 20 años de edad aproximadamente, en el que ocurren modificaciones corporales y de adaptación a nuevas estructuras psicológicas y ambientales que se llevan en la vida adulta.

Según Papalia, Duskin & Martorell (2012), “es una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, y que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos” (p. 354).

En la dimensión biológica o física, se evidencia un aumento rápido de estatura, peso, y crecimiento óseo y muscular. En las niñas, el crecimiento se da entre los 9.5 años y los 14.5 años de edad, mientras que en los niños, se da entre los 10.5 años y los 16 años de edad, y en cuenta al crecimiento óseo-muscular, en las niñas se amplía la pelvis para facilitar el embarazo y las capas de grasa se acumulan debajo de la piel dando una forma redondeada, y los niños crecen más largos, sus piernas son más largas en relación al tronco, y sus antebrazos son más largos en relación a sus brazos y estatura (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009)

Al aumentar la velocidad del crecimiento y el desarrollo de su corporalidad -no de manera armónica- hace que el adolescente presente pequeños trastornos como: torpeza motora, incoordinación, fatiga y trastornos del sueño, lo cual puede ocasionar disturbios emocionales y conductuales de manera transitoria, siempre y cuando estos no se vean alterados bruscamente por el consumo de drogas, alcohol, etc. (Silva, s.f.)

Además, en el aspecto de su sexualidad, desarrollan sus órganos genitales, aparece el vello púbico, los niños empiezan a producir espermatozoides, y las niñas, óvulos, y aparecen los signos de la madurez sexual: la producción de espermatozoides y la menstruación (Papalia, Duskin, & Martorell, 2012).

En la dimensión cognoscitiva, el adolescente se distingue de un niño porque es capaz de realizar reflexiones que van más allá del presente, por la capacidad de poder crear teorías y sistemas según su contexto (Inhelder & Piaget citados por Silva, s.f.). Es en esta etapa –siguiendo el pensamiento de Piaget- en el que la persona es capaz de procesar la información recibida de forma más flexible, llegando a desarrollar el pensamiento abstracto u operaciones formales, y que da comienzo a los 11 años de edad aproximadamente (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009; Papalia, Duskin, & Martorell, 2012).

El adolescente, debido a la combinación de sucesos como la maduración de su cerebro y el aumento de estimulaciones ambientales, llega a desenvolver la capacidad de razonamiento hipotético-deductivo, por medio del cual puede desarrollar hipótesis y comprobarlas por medio de experimentos a fin de identificar cuáles son las falsas y optar por la verdadera (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009).

En cuanto al desarrollo del lenguaje, en la medida que su educación va incrementando el nivel de su lectura y el vocabulario, el adolescente promedio, entre los 16 y 18 años, va refinando su lenguaje y llega a conocer un aproximado de 80 000 palabras (Owens citado por Papalia, Duskin, & Martorell, 2012).

Al mismo tiempo, según Owens (citado por Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009), los adolescentes pueden definir y analizar abstracciones como justicia, amor y libertad; logran expresar relaciones lógicas por medio de términos como “sin embargo”, “en todo caso”, “por el contrario”, etc.; y, como consecuencia de ambas, realizar juegos de palabras que posean múltiples significados ya sea en ironías, metáforas, entre otras expresiones.

En torno al desarrollo moral, según Papalia, Wendkos, & Duskin (2009), el adolescente puede tender a desenvolverse –siguiendo la teoría de Kohlberg- en una moral convencional o post convencional.

La moral convencional o moral de conformidad al rol convencional, que se alcanza a partir de los 10 años, es referida a los adolescentes que internalizan las normas de sus figuras de autoridad, de tal forma que buscan complacer al otro y de mantener el orden social; y la moral post convencional o moral de principios morales autónomos, la cual se desarrolla cuando el individuo, sin importar las restricciones sociales u opiniones ajenas, hacen lo que consideran correcto.

En cuanto a su identidad, el adolescente, ante los grandes cambios que experimenta, las aspiraciones personales y las consideraciones que tienen los demás hacia él, hace que se plantee el tema de quién es, y la respuesta surge en la medida que va integrando de forma objetiva los distintos aspectos que lo conforman (Papalia, Duskin, & Martorell, 2012).

Y en la dimensión social, el adolescente, debido a su inestabilidad, busca estar con sus pares a fin de desarrollar un compañerismo o amistad que los mantiene unidos por los cambios que presentan, gustos compartidos, etc., y al mismo tiempo, marcan una distancia de con sus familias, aunque los valores que practique sigan siendo los inculcados por los padres (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009).

Los conflictos entre padres y adolescentes surgen debido a que estos últimos quieren sentirse más independientes de ellos, pero al mismo tiempo saben que dependen de estos en aspectos de vestir, comida, etc., y porque los padres desean que sus hijos sean más independientes y responsables de sus acciones, pero a su vez no quieren soltarlos (Papalia, Duskin, & Martorell, 2012).

En cuanto a las amistades, los adolescentes suelen elegir a sus amistades en la medida que los otros compartan los mismos logros académicos o tengan las mismas actitudes, a fin de que entre ellos encuentren intimidad, apoyo y puedan compartir confidencias; y en cuanto a sus relaciones románticas, contribuyen al desarrollo de la intimidad e identidad del adolescente, en cuanto que comparten sentimientos y compromisos (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009).

B) Formación de adolescentes en el colegio.

La formación de adolescentes en el colegio da inicio cuando el niño deja el nivel primario para iniciar el nivel secundario. Este paso que da el estudiante, considerando los cambios propios que trae la adolescencia, puede ser vivido como una experiencia que los implica y compromete en grandes cambios. Así, por ejemplo, tienen que alcanzar estándares académicos más elevados, deben mantener una disciplina propia de un colegio, aumentarán el número de profesores y áreas pedagógicas, lo cual trae consigo más actividades escolares, etc. (Ruiz, Castro, & León, 2010)

Según Reyes (2009), el estudiante que entra al nivel secundario, así como él, está iniciando su preparación para insertarse a la sociedad como una persona adulta, y que en cuyo camino de desarrollo irá descubriendo las exigencias sociales y las capacidades que debe poner en acto para desenvolverse de forma íntegra y eficaz.

Con este contenido que da la escuela secundaria, el adolescente tiene la oportunidad de desarrollarse ética, cultural y espiritualmente, adquirir nueva información, ampliar sus horizontes intelectuales y sociales, dominar nuevas habilidades o perfeccionar algunas que ya posee, realizar actividades físicas, artísticas o que tiendan a expresar aspectos de su personalidad, explorar opciones vocacionales y de estar con sus amistades (Papalia, Duskin, & Martorell, 2012).

Pero si bien la escuela ofrece una variedad de oportunidades, según Ruiz, Castro, & León (2010), el adolescente puede tener obstáculos y/o temores que no le permitan desarrollarse al máximo. Estas dificultades pueden referirse a:

No aceptar la transición del nivel primario al secundario.

No desarrollar un orden en sus prioridades ante la presencia de tareas, presiones en familia, y el deseo de estar con sus amigos.

No conocer nuevas personas (si es que es cambiado de institución educativa).

Falta de seguridad personal, debido a la presencia de padres o maestros que no saben tratar al estudiante en la etapa que está viviendo.

Presencia de drogas, alcohol, pornografía u otras cosas que ofrezcan respuesta a su inestabilidad emocional; etc.

Estos inconvenientes que se presentan en los adolescentes, no deben hacer de la escuela un lugar de represiones sino más bien un sitio en el que sus obstáculos desaparecen o se superan debido a la producción, contingencia, creación e innovación de los procesos administrativos y de enseñanza que en ella se dan (Reyes, 2009).

De ahí, que a partir de la forma por la cual se desenvuelve el colegio, los adolescentes crean concepciones acerca de la institución en la que se hallan, las cuales, según Reyes (2009) son:

La secundaria como espacio afectivo lúdico: debido a que, a pesar que existen reglamentos, los estudiantes ven en ella un escenario de convivencia, relajo o desmadre con los amigos, lo cual, desde un aspecto positivo, hace que se desarrolle la solidaridad, pero constata la falta de conciencia ante la función que tienen de estudiar y el deseo de vivir el momento.

La secundaria como espacio de libertad y escape: puesto que, especialmente en las mujeres, se crean espacios donde se posibilita ser como se desea o como se quiere ser -muy a expensas del uniforme-, y se pueden expresar de forma distinta a como lo hacen con los miembros de su familia, lo cual trae como consecuencia, con el apoyo y orientación de los docentes, el desarrollo de la autonomía y la libertad frente a la toma de decisiones.

La secundaria como espacio de control e injusticia: dado que se desarrollan espacios de control excesivo entorno a la conducta, el dialogo y las propias expresiones o consideraciones personales, para dar paso al acatamiento y obediencia a indicaciones poco o nada explicadas, lo cual trae como resultado múltiples formas de resistencia y muestras de inconformidad ante el proceso educativo.

La secundaria como espacio de desorden: entendida porque en ella se requieren más controles de lo normal para el desarrollo de la función educativa, ya que, debido a la falta de habilidades por parte de los profesores, el descontrol y la indisciplina se manifiestan por bromas pesadas o afrentas a la autoridad.

La secundaria como espacio educativo útil: debido a que existen estudiantes que ven a la escuela como un lugar de formación, enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de su vida futura; la visualizan como un lugar de relación con sus pares y profesores; y reconocen el esfuerzo de los docentes.

Todas estas concepciones, al hacerse presentes en la escuela, se interrelacionan y crean una riqueza en cuanto al entendimiento de la misma y a la reflexión de quienes piensan erróneamente sobre esta casa de estudios. De ahí que, según Papalia, Duskin, & Martorell (2012), la escuela debe ser una institución que ofrece un ambiente ordenado y seguro, con recursos materiales que permitan el desenvolviendo del estudiante y del docente, y profesores estables que tengan un pensamiento positivo sobre sus estudiantes y con compromiso social.

Por tales motivos, la educación secundaria en el Perú, según la Ley General de Educación, es obligatoria para desarrollar la educación básica (art. 12) y constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular con una duración de 5 años (art. 36). Conjuntamente, en el art. 36 se establece que los objetivos de la educación secundaria son:

Ofrecer a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica.

Afianzar su identidad personal y social.

Profundizar el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria.

Desarrollar competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos.

Formar para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio, considerando sus características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes.

Además, según la normativa del desarrollo del nivel secundario, propuesto por el Ministerio de Educación (2016), se abarcan 5 grados los cuales son comprendidos en dos ciclos VI (1° y 2°) y VII (3°, 4° y 5°), y que están orientados, a parte del desarrollo de conocimientos y competencias, encausar el desarrollo del adolescente según la edad y características que presenté.

En el ciclo VI, se busca que el estudiante superé dos situaciones que son novedosas en su vida: el cambio que está pasando como adolescente y el nuevo entorno educativo que viene acompañado por metodologías, estilos de enseñanza y aprendizaje, poli docencia, etc.

En esta primera etapa de la educación secundaria, la escuela debe adaptar el proceso educativo por medio de la generación de espacios que permitan a sus estudiantes expresar sus necesidades y a comunicarse con libertad, confianza y respeto; y la creación de acompañamiento permanente por parte de los docentes para desarrollar las capacidades propias de edad y su grado.

Y en el ciclo VII, debido al cambio que está dándose en el estudiante a nivel físico, emocional, psicológico, social y mental, se busca que el adolescente sea capaz de perfeccionar su pensamiento abstracto, de tal forma que consolide su identidad, profundice aprendizajes complejos, desarrolle una actitud crítica con una moral humanística respetando la libertad de conciencia, se exprese de manera libre y autónoma, y se sienta responsable por las consecuencias de sus actos y por el avance de su comunidad y sociedad.

1.2.2 Investigaciones con fines de titulación

A) La investigación: definición y principales características

El término “investigación” proviene del latín “investigatio”, el cual hace referencia a la acción por la cual se sigue algún rasgo o vestigio de algo; pero en un sentido más genérico, significa perseguir inteligentemente una cosa guiándose por indicios que solo la razón puede entender y dar paso al descubrimiento.

En cuanto a una definición más específica, la investigación es una “actividad del entendimiento que busca nuevas ideas, conceptos, formulaciones, resultados, etc., susceptibles a ser integrados en el orden sistemático de una ciencia determinada”.

Conjuntamente a esta definición, Rudduk y Hopkins (citados por De la Herrán, Hashimoto, & Machado, 2005) dicen que investigar es una indagación sistemática y autocrítica, puesto que, como indagación, se basa en la curiosidad y en un deseo de comprender con una intención estable y no fugaz, y sistemática porque se halla amparada por una estrategia.

En la actualidad, si bien la investigación es la forma por la cual se quiere conocer o descubrir algo de forma sistemática a fin de solucionar un problema o satisfacer una curiosidad intelectual, también es considerada como la forma por la cual la sociedad del conocimiento mantiene el poder frente a otras comunidades, esto debido a que quien tiene el conocimiento y los instrumentos necesarios para lograr un objetivo, se hace centro de negocios, generador de riquezas y eje de influencias (De la Herrán, Hashimoto, & Machado, 2005).

Lamentablemente, por este motivo, la investigación ha perdido su aspecto colectivo, lo cual hacía de ella un medio para que -en comunidad- se solucionasen problemas a fin de lograr un bienestar común.

Por eso, al reconocer que la investigación trae consigo no solo una respuesta a un problema planteado, sino también un compromiso ante la sociedad y un realce de valores, De la Herrán, Hashimoto, & Machado (2005), consideran que las dimensiones de la investigación, los cuales deben ser mejoradas y, en algunos casos, superadas, son:

Dimensión política, caracterizada porque las investigaciones se ven orientadas por un conjunto de personas que deciden, según las prioridades y/o montos de inversión, lo que se investiga y el cómo se investiga. De ahí, que es necesario que quienes manejen las políticas investigativas dentro de un Estado, región o institución reconozcan a la investigación como una de las actividades más importantes que se pueden desarrollar, a fin de que puedan dinamizarla por medio de concentración de esfuerzos, generación de mecanismos que faciliten la investigación, y tengan como criterio de selección a la meritocracia.

Dimensión económica, la cual surge debido a que la investigación y el desarrollo científico ayudan a los pueblos a mejorar su calidad de vida, y a crecer productiva y económicamente; y porque es necesario que los países financien investigaciones que pueden traer ganancias o beneficios en favor de las personas y la sociedad en un tiempo relativamente corto.

Dimensión de la relación entre ciencia y sociedad, puesto que la actividad investigativa y tecnológica son producto de una actividad humana y porque traen como consecuencia avances o retrocesos en la sociedad en la que se halle injerta (de ahí, que el trabajo y aplicación de la investigación tienen valor moral y generen compromisos para ir en busca del desarrollo humano y del contexto).

Dimensión administrativa, la cual hace referencia a la dimensión de análisis del trabajo investigativo considerando la filosofía que se desarrolle entorno a ella (metodología de la investigación), y que no debe desarrollarse de forma excesivamente burocrática, porque limita los resultados de la investigación, y mata o reduce los esfuerzos e inspiraciones del investigador.

Dimensión didáctica, puesto que hace énfasis en que el investigador, especialmente dentro de las universidades, reflexione sobre los contenidos, métodos y evaluaciones a realizar para que sus estudiantes aprendan a desarrollar capacidades investigativas, y se cultiven valores humanos y científicos.

B) La investigación en las universidades

La investigación en las universidades es considerada como una de las principales actividades en estas instituciones, y en la era del conocimiento es una misión fundamental dentro de la misma, ya que “ninguna presencia cultural puede incidir de modo duradero en la experiencia del pueblo, si no fundamenta sus raíces en el riguroso esfuerzo por ampliar sin cesar los horizontes del conocimiento de los diversos ámbitos del saber” (Juan Pablo II citado por Bernal, 2016, p. 9).

Por medio de la investigación local, regional, nacional o internacional, la Universidad, contando con la participación de docentes, estudiantes y graduados, responde con la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías, a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional (Ley Universitaria N° 30220, Art° 48).

Debido a la importancia de la investigación en las universidades, en la legislación peruana dentro del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para obtener grados académicos y títulos profesionales (RENATI), en el art. 4, se considera que el trabajo investigativo, dentro del campo de estudio que le es propio, es necesario para la obtención de un grado académico, y debe desarrollarse por medio de una tesis, la cual se caracterizará por:

Desarrollarse de manera personal o grupal; y al mismo tiempo, será de carácter público, a fin de que el nuevo conocimiento esté sujeto a debates.

Poseer rigurosidad y objetividad.

Y tener un propósito claro cuyo sustento se apoya en un conocimiento existente; aplica una metodología determinada; aporta evidencias verificables; proporciona explicaciones objetivas y racionales; y posee un espíritu autocrítico.

C) La investigación en Educación.

La investigación en educación es la indagación que se realiza dentro del proyecto educativo, y que tiene miras a la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, hasta el punto de proporcionar teorías que describan, expliquen o ayuden a comprender los procesos de formación de una persona por medio de herramientas, métodos o procedimientos aplicables por el profesor

en las clases, a fin de superar los modelos educativos actuales (De la Herrán, Hashimoto, & Machado, 2005).

De ahí que los aspectos a investigar dentro de este campo educativo, según Martínez (2007) son muy variados y deben especificarse al momento de su desarrollo; así, por ejemplo, se puede estudiar:

Un sujeto: estudiante, profesor, director, padre de familia, etc.

Un grupo de sujetos: una sección escolar, un grupo de profesores dentro de un área educativa, un equipo directivo, etc.

Un método: en la enseñanza, en la dirección del colegio, en la administración, etc.

Un contexto ambiental: un aula, un ambiente del colegio biblioteca, laboratorio, etc.), una familia, etc.

Relaciones o combinaciones de factores: la reacción entre el estilo directivo y la calidad de la convivencia educativa, los métodos docentes y los rendimientos académicos, etc.

Por ello, Stenhouse (citado por Capocasale, 2015) concibe la investigación dentro de la educación como una indagación sistemática y autocrítica, la cual no es un fin en sí misma, sino un medio por el cual se puede fortalecer el criterio docente en su práctica pedagógica; se enriquece el currículum, puesto que en él se concibe el modelo de persona y sociedad que se desea; y se genera una comunidad docente crítica con miras a la mejora del aprendizaje.

Además, McMillan & Schumacher (2005) consideran que, si bien la investigación educativa apunta a la mejora de todas las dimensiones que componen la labor educativa, deben tener, a fin de que se consideren válidos los resultados obtenidos, las siguientes características:

Objetividad: puesto que los datos conseguidos tienen que ser confiables, y deben responder a una interpretación razonable.

Precisión: debido a que la investigación usa un lenguaje técnico (usando validez y fiabilidad en medición, diseño de investigación, etc.) para poder presentar y comunicar significados exactos.

Verificación: en cuanto que los resultados obtenidos pueden comprobarse aplicando los procedimientos realizados a otros grupos (especialmente en la investigación cuantitativa).

Explicación detallada: ya que se busca explicar los fenómenos o las realidades complejas por medio de explicaciones sencillas.

Empirismo: debido a que la investigación está guiada por la experiencia obtenida por los métodos de investigación.

Razonamiento lógico: debido a que se usan reglas lógicas para obtener un resultado que puede llegar de un enunciado general a una conclusión específica (deducción) o de un enunciado concreto a una conclusión generalizable (inducción).

Y conclusiones provisionales: puesto que los resultados obtenidos no son absolutos y siempre está para mejorar el proceso que se siguió en la investigación.

Conjuntamente a estas características, la forma por la cual se desarrolla la investigación en educación, es por medio del método científico, el cual consta en materia educativa, según Martínez (2007), de los siguientes procesos:

- 1°. Planteamiento de la investigación: el cual tiene como fin identificar un problema o una situación real a fin de ser analizada, para que se formulen hipótesis para la contrastación, y objetivos que ayuden a solucionar el problema planteado.
- 2°. Diseño y planificación de la investigación: que permite fijar las variables de estudio y su operativización; identificar la población de estudio y la muestra; y elaborar los procedimientos de recogimiento de datos y la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección.

- 3°. Ejecución del diseño de la investigación: que consiste en la aplicación de los procedimientos de recogida de información (recolección de datos), y el análisis de los datos obtenidos, a fin de obtener los resultados.
- 4°. Interpretación y reflexión: donde se explican los resultados obtenidos a partir de la recolección de datos a fin de tener las conclusiones de la investigación; se realiza una valoración y diagnóstico del trabajo investigativo; y se dan a conocer las implicaciones educativas que traen consigo los resultados de la investigación.
- 5°. Y redacción y difusión del informe de investigación: que da paso a la redacción del informe de investigación, el cual es difundido para su conocimiento y crítica.

Finalmente, la investigación en educación, ante su amplio desarrollo no solo en temática sino también en estructura, es importante, puesto que, según McMillan & Schumacher (2005) responde al interés de los educadores de querer entender y mejorar los procesos educativos de forma sistemática a fin de tomar decisiones profesionales, y ayuden a la formación de los estudiantes, profesores, padres de familia, y la sociedad; y ayuda a que las personas encargadas del gobierno de una nación o una sociedad conciban la realidad educativa en sus aciertos y desventajas a fin de que proporcionen los materiales necesarios para superar dicha situación.

Y, además, porque, según De la Herrán, Hashimoto, & Machado (2005), la investigación en una institución educativa, tiene importancia en tres niveles:

El primero, respecto al docente, porque permite al educador mantenerse actualizado y en contacto permanente con las nuevas teorías, métodos y procedimientos educativos, lo cual trae como consecuencia la mejora de su enseñanza, el desarrollo de buenas relaciones con los demás miembros de la institución educativa, y un estatus frente a la comunidad científica y académica en la medida que se publiquen y compartan sus trabajos investigativos.

El segundo, respecto a los estudiantes, porque ellos aprenden del propio investigador, participan, de forma directa o indirecta, del proceso de investigación; y tienen un modelo a seguir en el ámbito investigativo y profesional.

El tercero, respecto a la institución educativa, porque por el trabajo de sus miembros se acredita en calidad frente a sus pares y la sociedad.

D) Tipos de investigación en Educación

Según McMillan & Schumacher (2005), los tipos de investigación propios del área educativa son dos: los cuantitativos y cualitativos, los cuales se diferencian por su naturaleza y generalización.

La investigación cuantitativa busca que los fenómenos educativos y sus diversas manifestaciones sean expresados de forma cuantificable o numérica, a fin de organizar, asociar y analizar los datos estudiados para su interpretación (Berardi, 2015).

Si se miden las características de los fenómenos, implica que en ella se desarrolla un marco conceptual acorde a la problemática estudiada para encontrar relaciones entre variables, y se puedan generalizar los resultados (Bernal, 2016).

De ahí, que Hernández & Fernández (2014), consideran que la investigación cuantitativa se caracteriza por:

Plantear un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno educativo a estudiar.

Concebir una hipótesis que será afirmada o negada según la evidencia que de la investigación.

Considerar la medición como fundamento de la recolección de datos, puesto que por métodos estandarizados aprobados por la comunidad científica se reconoce real el fenómeno estudiado.

Establecer que las mediciones se representen por números y se analicen por métodos estadísticos.

Identificar leyes universales y causales.

Ocurrir en la realidad externa del individuo

Finalmente, Berardí (2015) considera que este tipo de investigación puede poseer tres modalidades o diseños: exploratorio, descriptivo y explicativo.

En el diseño exploratorio, de carácter flexible, se busca abordar temas que aún no han sido estudiadas o que han sido exploradas de forma insuficiente, como, por ejemplo, la identificación de situaciones contextos, relaciones entre variables, etc.

En el diseño descriptivo, se busca, como el mismo nombre lo indica, describir una o varias situaciones, de tal forma que se especifiquen las propiedades, características, perfiles y rasgos más importantes del fenómeno investigado, por lo que el resultado es de tipo diagnóstico.

En el diseño explicativo, se busca responder a la causa de los fenómenos uniendo dos o más variables, de tal forma que, tras la regularización de los datos obtenidos de los mismos, se pueda llegar a generalizaciones.

En el caso de la investigación cualitativa, esta tiene por fin, según Reichardt y Cook (citados por García, 2015), el comprender la conducta humana desde el propio marco de quien actúa, es decir, a partir de la comprensión del individuo o de un grupo de individuos en quien gira la indagación.

Según McMillan & Schumacher (2005), este tipo de investigación presenta los datos obtenidos por medio de narraciones, de tal forma que se llega a comprender y construir una concepción del mundo a partir del punto de vista de un individuo o de una colectividad.

Hernández & Fernández (2014), afirman que el trabajo cualitativo es de carácter naturalista, debido a que estudia a los fenómenos en su contexto; e interpretativa, puesto que busca encontrar sentido a los fenómenos en función de la interpretación que le da el sujeto u grupo estudiado.

Pero si bien esta exploración se caracteriza por desarrollarse en la subjetividad de una o varias personas inmersas en un contexto, para Hernández & Fernández (2014), la investigación cualitativa se caracteriza también por:

Plantearse un problema que no sigue un proceso definido, sino que es flexible.

Es lógica e inductiva, debido a que, partiendo de los hechos en sí, y tras su exploración y descripción, se desarrolla una teoría coherente con lo visto.

No prueba una hipótesis, sino que esta surge en la medida que se va desarrollando la investigación, y viene a ser el resultado de la misma.

Sus métodos de recolección de datos son no estandarizados ni predeterminados totalmente. Esto debido a que la recolección de datos tiene por fin obtener las perspectivas, puntos de vista, emociones, experiencias, significados y demás aspectos que puede tener un individuo, un grupo o una sociedad.

Las técnicas para la obtención de datos cualitativos, son: la observación no estructurada, las entrevistas abiertas, la revisión de documentos, discusiones en grupo, revisión documental, evaluación de experiencias personales, registro de historia de vida, etc.

Concibe la realidad como la interpretación que le dan los participantes de la investigación.

No generaliza los resultados conseguidos de forma probabilística debido a que lo obtenido responde a una realidad específica y a la interioridad del sujeto o la comunidad estudiada.

Capocasale (2015) considera que esta investigación cualitativa en el ámbito educativo, puede desarrollarse siguiendo los métodos fenomenológicos, etnográficos, etno metodológicos o biográficos.

En el método fenomenológico, cuya fuente es la filosofía y el pensamiento de Husserl, se busca describir, comprender e interpretar la experiencia subjetiva individual de un sujeto en su aspecto cotidiano, es decir, conocer los significados que le da el indicio en estudio a las distintas dimensiones que desarrolla o vive en lo ordinario, de tal manera que se de primacía a la experiencia subjetiva, se considere la perspectiva de los sujetos y su vivencia, y se comprenda e interprete el mundo a partir de los sujetos y su interrelación.

En el método etnográfico, cuya fuente es la antropología cultural, se busca comprender las percepciones, acciones y normas de juicio dentro del modo de vida de una unidad social concreta, por medio de la observación directa, una gran fuente de información recogida, la contextualización del fenómeno, y la no intervención del investigador en el fenómeno para modificarlo (aunque si puede participar de la vivencia de la sociedad para su mayor comprensión).

En la etno metodología, cuya fuente es la semántica y la sociología, trata las actividades prácticas, las circunstancias prácticas y el razonamiento sociológico práctico, a fin de conocer las estrategias que usan los individuos para dar sentido a sus acciones cotidianas.

Y en el método biográfico, se pretende dar un testimonio subjetivo de un sujeto o una colectividad acerca de los diversos acontecimientos de su vida, es decir, se busca comprender el modo por el cual el sujeto o un grupo de sujetos construyen su identidad en relación a sus contextos en que viven (ya sea familiar, político, económico, laboral, etc.) y que pone de manifiesto el modo por el cual cada sujeto construye y elabora su propia historia, usando la entrevista a profundidad.

Con todo esto, aunque pareciese que la investigación cuantitativa y cualitativa tuviesen una confrontación por la forma de concebir la realidad y desarrollar su comprensión, según Hernández & Fernández (2014) ambas formas de investigar constituyen una fuente rica de conocimientos y permiten conocer las distintas aproximaciones al conocimiento de los fenómenos.

McMillan & Schumacher (2005), realiza una comparación de ambas investigaciones para comprender mejor la riqueza de ambas y su complementación para la profundización de un fenómeno y sus variables:

Orientación	Cuantitativa	Cualitativa
Concepción del mundo	Realidad única.	Realidades múltiples.
Objeto de la investigación	Establecer relaciones entre variables.	Comprensión de una situación social desde la perspectiva del participante o la comunidad.
Procesos y métodos de investigación	Los procedimientos son establecidos antes del comienzo del estudio.	Estrategias flexibles.
Papel del investigador	Desvinculado a la realidad.	Vinculado a la realidad para una mayor comprensión del fenómeno.
Meta	Generalizaciones universales libres del contexto	Generalizaciones detalladas vinculadas al contexto.

Fuente: Libro “Investigación Educativa: una introducción conceptual”

Finalmente, ante las variadas maneras por las cuales se puede desarrollar la investigación educativa ya sea cuantitativa o cualitativamente; todas se agrupan en investigaciones de tipo básicas, aplicadas, en la acción y evaluativa.

En la investigación básica, se busca aumentar el conocimiento sobre fenómenos educativos, teorías, principios o leyes generales en Educación a fin de que sean comprendidas, explicadas, predichas o controladas (Martínez, 2007)

Este tipo de investigación no está diseñada para resolver algún problema social, pero da paso a que por el conocimiento obtenido se llegue a influir en la comprobación de teorías, o en el progreso o mejora de las prácticas educativas (McMillan & Schumacher, 2005).

En la investigación aplicada, como su nombre lo indica, busca aplicar los conocimientos adquiridos al investigar una situación educativa concreta para poder modificarla, transformarla y mejorarla. Este tipo de trabajo, realizado en

conjunto con la investigación básica, viene a ser uno de los más resaltantes en el campo educativo debido a que por medio de ello se mejoran los diversos procesos que conforman a la educación (Martínez, 2007)

En la investigación evaluativa, se busca evaluar con rigor y objetividad la eficacia y calidad de un colegio específico en todos sus aspectos, usando instrumentos previamente estructurados y validados, y usando criterios establecidos que aclaran los niveles de eficacia y calidad que se desarrollan en una institución (Martínez, 2007).

Además, según McMillan & Schumacher (2005), esta investigación evaluativa posee dos variantes: la investigación en la acción y los análisis políticos.

En la investigación en acción, los investigadores son las personas que trabajan en un contexto educativo determinado, y que buscan analizar críticamente su propio trabajo pedagógico para mejorarlo dentro de la realidad en la que se encuentran, y así puedan también establecer parámetros para desenvolver sus evaluaciones internas. A diferencia de las demás investigaciones, este tipo de trabajo no puede ser generalizable a otras instituciones, por responder a necesidades específicas de un colegio (Martínez, 2007).

Y en los análisis políticos, se investigan y analizan las planificaciones educativas de los gobiernos para decidir los temas a tratar; se examinan las implementaciones de programas que permiten el desarrollo de las políticas educativas; y se determina la eficacia y/o eficiencia de los mismos (McMillan & Schumacher, 2005).

1.2.3 Educación Religiosa

A) Naturaleza y finalidad

La Educación Religiosa en las instituciones educativas públicas y privadas, responde a la necesidad de formar integralmente a los estudiantes, debido a que el ser humano tiende siempre a la trascendencia, y porque vive, ya sea de forma profunda o no, en una comunidad en la que se desarrolla una doctrina acorde a la conciencia de cada uno.

Al mismo tiempo, esta educación en los colegios se hace presente porque forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia, aunque sea distinta a otras actividades catequéticas o familiares dentro de la vida eclesial: “la catequesis se propone promover la adhesión personal a Cristo y la maduración de la vida cristiana...; la enseñanza escolar de la religión transmite a los alumnos los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana” (Congregación para la Educación Católica, 2009)

En la educación religiosa, la Iglesia tiene siempre como centro a la persona de Jesucristo. Todo lo que sucede en la escuela, por medio de la formación religiosa, es hacer que los miembros de la comunidad, especialmente los estudiantes, se encuentren con Cristo vivo (Congregación para la Educación Católica, 2014).

Además, esta formación religiosa, según Salinas (2007) tiene por fin:

Situar al estudiante ante la tradición cultural, de tal forma que, logrando su maduración, realice una reflexión de la misma, considerando su contenido cristiano presente desde hace muchos siglos, y se proponga mejorarla.

Educar en una manera de ver la vida, en cuanto se presenta la idea del hombre desde un punto de vista humanista y teológico, y se desarrollan los más grandes valores humanos y cristianos, a fin de permitir que el estudiante se inserte críticamente a la sociedad.

Proporcionar al estudiante una jerarquía de valores y actitudes que puedan ser vividas en el contexto real en que se desenvuelve: colegio, casa, calle, etc.

Y hacer que el estudiante pueda reconocerse como persona y ser amado por Dios, comprender su misión en la sociedad, y así pueda darle sentido a su vida, sobretodo en aspectos que le son propios a su edad.

Además de esto, la presencia de la Educación Religiosa en los colegios, aparte de ser una forma por la cual se desarrolla la misión misionera de la Iglesia, también corresponde al derecho que poseen los padres de dar a sus hijos una formación según sus propias convicciones religiosas.

Por eso, el Estado, cualquiera que sea, debe reconocer dicho derecho y proporcionar a los padres una formación acorde a sus necesidades, de tal manera que si se excluyese la formación religiosa o se obligase a los hijos a asistir a sesiones escolares que no corresponden al pensamiento religioso de los padres o, se estarían violando los derechos básicos de libertad religiosa y de Derechos Humanos (*Dignitatis Humanae*, n°5).

Pero si bien al Estado le compete poner al alcance de los padres la Educación Religiosa, no le compete inmiscuirse en los contenidos temáticos de la misma, sino que esta tarea es asumida directamente por la Iglesia: “depende de la autoridad de la Iglesia la enseñanza y educación religiosa católica que se imparte en cualesquiera escuelas...; corresponde a la Conferencia Episcopal dar normas generales sobre esta actividad, y compete al Obispo diocesano organizarla y ejercer vigilancia” (CDC, c.804).

Compete a la Iglesia, por medio del Obispo, “nombrar o aprobar los profesores de religión, así como de remover o exigir que sean removidos cuando así lo requiera una razón de religión o moral” (CDC, c. 805) y cuidar que los profesores “que se destinan a la enseñanza de la religión en las escuelas, incluso en las no católicas, destaquen por su recta doctrina, por el testimonio de su vida cristiana y por su aptitud pedagógica” (CDC, c.804).

En el caso de los Colegios Nacionales, a pesar de que los profesores que enseñan dentro de estos son nombrados directamente por el Estado, la Iglesia atiende la Educación Religiosa por medio del testimonio de la vida de los maestros y formadores, y por la acción apostólica de los sacerdotes y de los seglares, que les enseñan la doctrina de la salvación, de acuerdo a la edad y a las circunstancias (*Gravissimum educationis momentum*, N°7).

B) Originalidad de la pedagogía religiosa.

Si bien por medio del Ministerio de Educación se conoce que los procesos pedagógicos propios de una sesión de aprendizaje de cualquier área dentro de un colegio, son: inicio, desarrollo y cierre; o de una forma más explícita: la problematización, el propósito y organización, la motivación, los saberes previos, la gestión y acompañamiento del desarrollo de competencias y la evaluación; en el caso del desarrollo del área de Religión, a pesar de que se consideran dichos pasos, también existen otros procesos dentro de ellos que deben llevarse a cabo a fin de lograr los objetivos de esta área.

Estos procesos propios del área de Religión son: ver, juzgar y actuar.

Ver:

Esta acción, considerada usualmente dentro del inicio de la sesión, según la ODEC (2014), tiene por fin dar a conocer el propósito de la clase, los aprendizajes que se esperan lograr, y a su vez, recoger los saberes previos de los estudiantes.

Asimismo, hace que los estudiantes por medio de la exposición de una experiencia de vida (un hecho, una situación de la realidad social, un suceso del contexto, una noticia, las vivencias concretas, etc.) lleguen a contemplar la realidad en la que se hallan injertos (ODEC, 2016).

Esta contemplación se logra por medio de los ejemplos planteados, ya que permite a los estudiantes observar, valorar y darse cuenta de la realidad personal y social, para que así sean capaces de descubrir, analizar, profundizar y cuestionar su entorno a la luz de la fe (ODEC, 2017).

Juzgar:

Por medio de esta acción, involucrada durante el desarrollo de la clase, se prevé que las actividades y estrategias usadas en el proceso de aprendizaje sean las más adecuadas para lograr los objetivos de la sesión (ODEC, 2014).

Además, con la realidad detectada en el inicio de la sesión (ver), se pretende que el estudiante analice la situación planteada a partir de la lectura,

comprensión y reflexión de la Palabra de Dios, y por la profundización de la misma por medio del Catecismo de la Iglesia Católica u otros documentos dados por el Magisterio de la Iglesia (ODEC, 2016).

Como consecuencia de esta reflexión de la realidad, el estudiante aprende a escuchar, acoger y confiar en la Palabra de Dios, y al mismo tiempo discierne e interioriza la reflexión personal y comunitaria de la misma, lo cual permite el desarrollo de su conciencia moral (ODEC, 2017).

Actuar:

Por medio de esta acción, involucrada en el cierre de la sesión de clase, se pretende que el estudiante pueda puntualizar alguna idea, una técnica o procedimiento, la forma de solucionar alguna dificultad, organizar una nueva situación de aprendizaje, etc. (ODEC, 2014)

Y, además, según la ODEC (2017), invita al estudiante a asumir un compromiso responsable y fiel consigo mismo (nivel personal), con la realidad (nivel social), con la iglesia (nivel eclesial) y/o con lo creado (nivel ecológico).

C) La Educación Religiosa en el Perú

La Educación Religiosa en el Perú se fundamenta en los siguientes aspectos legales:

Declaración Universal de los Derechos Humanos: en el art. 18, se dice que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como el poder manifestarla de manera pública y privada, individual o colectivamente, por medio de la práctica, el culto, la observancia y la enseñanza (ONU, 2015).

Constitución Política del Perú, según el Congreso de la Republica (1993):

En el art. 2, se afirma que toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y religión, en forma personal o colectiva. No hay persecución por

razón de pensamientos o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre y cuando no ofenda la moral ni altere el orden público.

En el art. 14, se garantiza que la educación religiosa se impartirá con respeto a la libertad de conciencias.

En el art. 50, dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración, y a la vez respeta a las otras confesiones y aclara que puede establecer formas de colaboración con ellas.

Ley General de Educación, en el art. 9, como uno de los fines de la Educación Peruana, se considera formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración a la sociedad (Congreso de la República, 2017).

Acuerdo entre La Santa Sede y La Republica del Perú, en el art. 19, se le otorga a la Iglesia plena libertad para establecer centros educaciones de todo nivel en conformidad con la legislación nacional en el ámbito de la educación particular, y se le permite el nombramiento de profesores de Religión Católica en los Centros Educativos Públicos, bajo la aprobación del obispo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016).

Y en cuanto a los organismos y las legislaciones que permiten el desarrollo de oficinas encargadas de administrar y vigilar el buen desarrollo del área de Formación Religiosa, son:

La Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC), aprobada con la Resolución Suprema N° 01, que especifica, según el Ministerio de Educación (1956), que:

La ONDEC es una institución creada con el objetivo de intervenir en todas las cuestiones referentes a la cristiana educación de los niños, jóvenes y adultos, tales como el velar por los intereses y desarrollo de la enseñanza de la Iglesia en los colegios, atender obras complementarias de carácter educacional, etc.

La institución coordinará todas sus actividades con las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Normal.

Las Oficinas Diocesanas de Educación Católica, aprobadas por Resolución

Suprema N° 23-90, según ODEC (s.f.):

Son órganos de las Jurisdicciones Eclesiásticas del Perú, creadas y sostenidas por la autoridad diocesana, y que cuentan con el apoyo del Estado mediante la concesión de plazas orgánicas necesarias para su funcionamiento.

Tienen la responsabilidad de defender, promover y tutelar la Educación Católica de la Iglesia, fundamentalmente en los Centros Estatales del país, según las directrices de la Comisión Episcopal de Educación y del Obispo de la Diócesis en la que se haya inscrita.

Deben garantizar, apoyar y orientar la educación católica en los Centros Educativos Estatales de la Diócesis, impulsar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa, fortalecer los valores humanos y cristianos dentro y fuera del ámbito escolar, contribuir a la mejora personal y profesional de los profesores de Religión, e impulsar la Pastoral Educativa en conformidad al Plan Diocesano y Parroquial.

En cuanto a las características de la Educación Religiosa, según la Oficina de Educación Católica (2017), posee una gran relevancia por la profundidad con que la fe ha enraizado y se ha desarrollado desde los inicios de la evangelización en la vida personal y social de los peruanos. Por lo que esta área dentro de los colegios, poseen las siguientes características:

Contribuye, en unidad a los requerimientos de Estado en torno a la finalidad y los objetivos de la educación peruana, a la formación integral de los estudiantes.

Se hace presente en el desarrollo de la cultura propia del estudiante y de la sociedad en la que se halla, y se desarrolla relacionándose con los demás saberes que se enseñan en el colegio

Permite analizar la realidad objetiva de los estudiantes, a fin de que, por medio de la luz de la fe, puedan discernir lo bueno de lo malo, de lo que se debe mejorar y lo que se debe dejar.

Genera una adecuada educación del pueblo creyente e intercultural, hasta el punto de propagar y mejorar las expresiones y manifestaciones de fe del Perú.

Contempla la dimensión trascendente, espiritual y moral del ser humano, el cual se manifiesta por medio de valores cristianos y humanos, y por la práctica de virtudes.

Fundamenta las dimensiones propias del ser humano, y hace que se respeten la conciencia, la libertad y la autonomía.

Ayuda a comprender el patrimonio peruano, ya sea en lo artístico, lo cultural o religioso.

Posibilita el desarrollo personal y comunitario del estudiante y demás miembros de la comunidad educativa.

Estructura y sistematiza la fe para su mejor comprensión y vivencia.

Hace que el estudiante tenga nuevas perspectivas integradoras del conocimiento, hasta el punto de comprender que la fe no es ajena a la realidad o a las diversas ciencias, sino que más bien guardan una gran relación (Juan Pablo II, 1998).

D) La Educación Religiosa en la planificación curricular.

El ser humano es la única criatura que posee la capacidad de percibir lo sagrado como una disposición de su espíritu para poder entender el fundamento de todas las cosas. De ahí que toda persona busca siempre la verdad y el sentido de su existencia a fin de alcanzar la felicidad.

Por eso, la dimensión religiosa presenta el hecho espiritual y religioso como expresiones reales y que deben enseñarse, conocerse y vivirse (Ministerio de Educación, 2016).

Es importante que las personas descubran el aspecto trascendente que poseen, el cual les hace reconocer: su identidad y dignidad humana y de hijos de Dios, hechos a su imagen y semejanza; la presencia de la acción de Dios en la vida personas y comunitaria; la relación que guarda la fe con los aspectos de la vida y las ciencias; etc. (Ministerio de Educación, 2016)

Por tales motivos, la Educación Religiosa en el Perú es comprendida en cuanto complementa y se interrelaciona con los demás saberes que se imparten en el colegio a fin de otorgar a los estudiantes una formación integral. Esto se justifica cuando se dice que el fin de la educación peruana es formar personas que logren su realización ética, intelectual, espiritual, religiosa, etc. para que contribuyan a la sociedad en el ejercicio de su ciudadanía (Congreso de la República, 2017).

Esta formación religiosa que se brinda en los colegios peruanos busca ser una propuesta que resalte en los estudiantes el valor humanizado, trascendente y espiritual de lo religioso para la formación del hombre y sociedad, las cuales estarán fundamentadas en la dignidad de la persona, en el amor, la paz, la libertad, la solidaridad, etc. (Ministerio de Educación, 2008)

Además, esta educación católica dentro de los colegios busca formar la conciencia moral cristiana de los estudiantes, los cuales cada vez más se ahondan las reflexiones existenciales propias de su edad y condición. Por lo que, para desarrollar esta formación de la conciencia cristiana se emplea el análisis de casos cotidianos, los conocimientos doctrinales, la sinceridad personal, la ejecución del Plan Pastoral de las Instituciones, etc. (Ministerio de Educación, 2008)

En el Currículo Nacional, la Educación Religiosa en interdisciplinariedad con las demás áreas que se imparten en los colegios, permite que, tras el desarrollo de la Educación Básica, el

estudiante egrese comprendiendo y apreciando la dimensión espiritual y religiosa de las personas y la sociedad, a fin de que reflexione sobre el sentido de su vida, su compromiso ético, su responsabilidad social y el respeto por el pensamiento o creencia de otras personas (Ministerio de Educación, 2016).

Asimismo, según el Ministerio de Educación (2016), el marco teórico y metodológico que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Educación Religiosa corresponde a los enfoques humanista-cristiano, cristocéntrico y comunitario:

Es humanista-cristiano, porque considera al hombre en su integridad, como ser espiritual y corpóreo, pero también como hijo de Dios; y porque permite que el estudiante pueda comprender y dar razones de su fe, integrando los distintos aspectos de su vida y de las ciencias.

Es cristocéntrico, porque se busca que el estudiante actúe según el modelo de Jesucristo, Dios y hombre verdadero; viva según las virtudes evangélicas; y reconozca su vida personal y comunitaria como parte del plan de salvación de Dios, el cual no es ajeno a la realidad, sino que se hace presente en ella.

Y es comunitario, porque la vida del cristiano no queda encerrada en sí misma, sino que se comunica a los demás; se quiere que el estudiante contribuya a crear en la comunidad escolar, familiar y social, un ambiente de vida fraterna y solidaria, animada por el espíritu caritativo propuesto por el Evangelio; y se desarrolle, en el estudiante, su libertad y responsabilidad frente a las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, considerándolas a partir de la luz de la fe.

Conjuntamente a esta metodología y marco teórico, el Ministerio de Educación (2016, p. 35), en coordinación con la ONDEC, plantea que el área de Religión conste de dos competencias y cuatro capacidades:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente. b. Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
2. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> a. Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa b. Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica

Estas competencias y capacidades del área de Educación Religiosa deben entenderse en concordancia a las directrices dadas por la ONDEC por medio del Ministerio de Educación.

En cuanto a la primera competencia: construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas; se busca que el estudiante descubra la existencia de un Ser trascendente que le da identidad, una dignidad humana y sentido a su vida; que es hijo de Dios; y que debe aprender a relacionarse consigo mismo, los demás y el medio que lo rodea, considerando a Dios como el origen y fin último de todo (ODEC, 2017)

También permite que el estudiante comprenda la doctrina cristiana, y se aperture al dialogo interdisciplinar entre la fe, la cultura, la vida, la ciencia y las otras cosmovisiones presentes en su contexto, a fin de poder actuar con libertad, autonomía, respeto y responsabilidad (ODEC, 2017).

Pero si bien esta es la finalidad de la primera competencia, esta solo se logrará por la combinación de dos capacidades: conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente; y cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno

argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa, las cuales tienen por fin hacer entender al estudiante que Dios es su Padre y creador, es Amor y le ama, y quiere su felicidad; y que el mensaje cristiano no es ajeno a los problemas existenciales del hombre y la sociedad (Ministerio de Educación, 2016).

En cuanto a la segunda competencia: asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa, se busca que el estudiante descubra la presencia y el actuar de Dios en el encuentro personal y comunitario, a fin de que pueda consolidar un plan de vida; y que tome a Jesucristo como modelo de persona, cultivando valores y virtudes que lo configuren en los ideales evangélicos y le haga discípulo de Jesús (ODEC, 2017).

Por otra parte, para poder lograr el objetivo de esta segunda competencia, es necesario el desarrollo de dos capacidades: transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa y actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida, los cuales tienen por fin hacer que los estudiantes asuman el reto de ser transformadores de la sociedad a partir de un espíritu humanista y cristiano; y actúen según los principios de su conciencia moral y cristiana en las situaciones propias de su vida (Ministerio de Educación, 2016).

Finalmente, estas competencias, en los cronogramas de clases que reciben los estudiantes, se desarrollarán según los parámetros que establezcan las ODEC de las distintas diócesis que se encuentran en el Perú, considerando, según lo establecido por el Ministerio de Educación (2016):

Las horas académicas dentro de la Educación Básica Regular para el curso de Educación Religiosa son: para el nivel primario, una hora; para el nivel secundario, dos horas; y para los niveles que pertenecen a la Educación Básica Alternativa, una hora.

Los padres o tutores que profesen otra religión o creencia diferente a la Religión Católica pueden exonerarse del curso.

1.2.4 Educación en Filosofía y Valores.

A) La formación educativa en Filosofía y Valores.

Si bien la educación tiene por fin formar al hombre para que se realice personal y comunitariamente, también tiene por objetivo dar a conocer, por medio de las ciencias que se enseñan, la verdad y cómo vivir dicha verdad en el mundo; y si la filosofía tiene como fin el amar e ir descubriendo la verdad, se puede decir, que la presencia de esta madre de todas las ciencias en la educación es primordial para el desarrollo integral del estudiante (Forment, 1991).

La presencia de la filosofía en las aulas, permite al docente y, sobretodo, a los estudiantes, a tener una concepción del hombre, y a partir de ello, la forma por la cual este se puede perfeccionar o denigrar ya sea desde su singularidad o inmerso en la sociedad (Forment, 1991).

Según Gómez (1991), la presencia de la Filosofía en la Educación Básica, tiene por fin permitir que los estudiantes desarrollen una reflexión filosófica que les permita direccionarse en el mundo y la vida, por lo que, dicha enseñanza debe ser impartida de forma más práctica que teórica, hasta el punto de hacer que el estudiante ponga en ejercicio sus facultades superiores.

Por tal motivo, la Filosofía no se enseña para preparar especialistas en dicha materia, sino más bien para provocar en los estudiantes, reacciones en cadena que surjan a partir de la comprensión del hombre y su actuar, por eso piensa López (1991) que la meta de la formación humanista consiste en dar vida a los conceptos, llenarlos de sentido, relacionarlos unos con otros, para que limen sus aristas, se complementen, lleguen a su madurez.

Además, la Filosofía como área en el colegio, no busca hacer que el estudiante memorice la variada cantidad de conceptos acerca del mundo, el hombre y Dios, sino que más bien, por medio de un lenguaje simple y filosófico, relacione los significados con la realidad y la aplique; de ahí que Platón dice la filosofía no se puede reducir a expresiones sino que, como resultado de una prolongada intimidad con el problema mismo y de la convivencia con él, de repente,

cual si brotara una centella, se hace la luz en el alma, y ya se alimenta por sí misma (López, 1991)

Según Gómez (1991), a pesar de esta importante participación que tiene la filosofía en el quehacer educativo, siguiendo a Augusto Salazar Bondy, identifica que quienes pretenden sacar el área de Filosofía de las escuelas exponen tres razones de tipo psicológica, de especialización y pragmática, pero que dichos motivos no tienen sustento:

OBJECIONES	RESPUESTA
<p>Objeción psicológica: se afirma que el estudiante, al pasar por una etapa de desequilibrio anímico, por el desarrollo crítico que plantea la filosofía, este puede sufrir perturbaciones existenciales y/o sociales.</p>	<p>Si bien el estudiante pasa por un momento de desequilibrio, la filosofía le ayuda, por medio de la reflexión y la crítica, a madurar sus facultades mentales para el desarrollo armónico de su personalidad.</p>
<p>Objeción de especialización: se considera a la filosofía como una ciencia fuera de lo ordinario que no se relaciona con las demás ciencias impartidas en el colegio.</p>	<p>La filosofía, si bien es considerada una ciencia entre otras muchas, en sus orígenes abarcaba todos los conocimientos, por lo que se le denomina “madre de las ciencias”. Además, la filosofía posee carácter interdisciplinar, porque se adentra a la realidad en su totalidad.</p>
<p>Objeción pragmática: se sostiene que la formación educativa tiene por fin hacer del estudiante útil para la vida, sobre todo cuando las condiciones de vida son pobres, y que la filosofía es anti práctica.</p>	<p>La filosofía, por medio del conocimiento del hombre, la reflexión y la crítica, hace que el estudiante conozca la realidad en la que se halla injerto, y se desarrolle como agente de cambio dentro de la misma.</p>

Fuente: Libro “Didáctica de la Filosofía”

Aun respondiendo a estas objeciones, en las aulas se imparte el área de Filosofía como un resumen de toda la historia de la filosofía, lo cual solo hace ver al estudiante, un conjunto de sistemas filosóficos que varían según el tiempo, buscan corregir pensamientos, y que no responden a su contexto o las necesidades propias de su edad, por lo que el profesor debe hacer una reconsideración del plan de enseñanza del área de Filosofía, y desarrollar una metodología que muestre el aspecto histórico de la misma considerando el contexto en que fueron

desarrolladas y la forma por la cual busca dar respuestas a las principales cuestiones del ser humano, el cosmos y Dios (Del Barco, 1991)

Además, en este siglo, la presencia del área de Filosofía, ya es un tema de debate o de supresión en las políticas de Estado en distintos países, puesto que, siguiendo las objeciones anteriores, se le considera inútil y del pasado, permitiendo que se desarrolle una generación de estudiantes llevados solo por sus impulsos y que no han desarrollado su capacidad de razonamiento y crítica.

En el caso de la formación en valores en las instituciones educativas, considerando que el fin de la educación es el formar integralmente al hombre, que en la actualidad existe una gran controversia sobre los valores axiológicos, que la realidad depende de la concepción subjetiva de la persona, y que se esté desarrollando un relativismo moral en la sociedad y en el propio individuo, los colegios deben proporcionar al estudiante una visión de lo que realmente tiene “valor” o permanencia en un mundo cambiante y en función a la realidad espiritual y corporal del hombre (Elexpuru & Medrano, 2001).

Según Gervilla (s.f.), “valor” puede ser entendido, desde un sentido amplio, como cualidad, dignidad o importancia que algo posee y que uno puede desear porque sabe que le hará bien en algún sentido; y desde un sentido filosófico, dentro de la axiología, como aquello que hace referencia a un bien: como el ser (en metafísica), como actuar humano (en ética), como la belleza filosófica (en la estética), etc.

Los valores no son creados por el hombre para que se establezca lo que le hace bien o mal sin considerar su condición de persona (subjetivismo), su contexto o historia, sino que son independientes del sujeto que valora, ya que responden a la trascendencia inmutable de la persona en función de su verdadero bien (Gervilla, s.f.)

Pero si los valores están sufriendo cambios debido a las actitudes subjetivas de personas, las cuales traen como consecuencia la degradación de la persona y la sociedad, es necesario que se transmitan valores objetivos que puedan compartidos primero en la familia, luego en la escuela y a la par comunicados y vividos en la sociedad (Naval, 2000).

De ahí, que el colegio, guardando y promoviendo la visión integral del hombre, busca brindar una formación de valores a los estudiantes a través de sus currículos, proyectos educativos y demás planificaciones educativas, para que se consoliden en su actuar presente y futuro, y así se promuevan en la sociedad (Parra, 2003)

Los valores en la escuela, según Naval (2000), si se han desarrollado para el desarrollo integral de la persona, y para el progreso de la sociedad en sus habitantes, ha de ser fomentadora de: una educación para la ciudadanía, una educación cívica que permita el sostenimiento de la verdad, y una educación para la autonomía que permita a la persona a reconocerse como tal y valorarse en su individualidad y comunidad.

La educación en valores en el colegio, según Elexpuru & Medrano (2001) y Parra (2003), si bien se debe promover y reforzar en todos los ambientes de la institución, se transmiten por medio de dos formas: en los contenidos actitudinales y en los temas transversales.

Los contenidos actitudinales son aquellos que pretenden recoger valores, actitudes y normas que deben ir unidos a los contenidos o procedimientos que se desarrollan en cualquier área curricular que se enseñe en el aula, y que pueden ser:

Actitudes morales generales que no forman parte del área de conocimiento pero que se deben promover: tolerancia, respeto a los DDHH, etc.

Actitudes relacionadas con ámbitos de conocimiento que promuevan el proceso de enseñanza-aprendizaje e incidan en la formación futura del estudiante: espíritu crítico, rigor, objetividad, etc.

Normas sociales, cívicas y de conductas que permitan la correcta realización de la persona en la sociedad: respeto y cuidado del aula y demás ambientes, limpieza en la presentación de trabajos, etc.

Normas de prudencia en la utilización de instrumentos y herramientas de trabajo: precaución, seguridad, etc.

Los contenidos transversales son aquellos que dividen el currículo escolar en sus diferentes ámbitos de conocimiento y que los presenta como contenidos temáticos de carácter interdisciplinar e imprescindibles para la buena formación de personas ciudadanas. Así tenemos: la educación para la paz, la educación de la sexualidad, la educación ambiental, etc.

B) La educación en Filosofía en el Perú.

La educación en Filosofía en el Perú, ha ido desapareciendo de las Instituciones Educativas Públicas y en algunas de carácter privado desde que el objetivo de la educación se limitó a formar estudiantes con conocimientos para que pueda entrar a una universidad nacional y desde que se aprobó y publicó el Currículo Nacional de la Educación Básica en el año 2016.

En el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, si bien no exponía directamente un área específica para la formación en Filosofía, se consideraba, dentro del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, que la constitución de esta área estaba ligada a la formación filosófica, debido a que por medio de esta se promovía la reflexión sobre el sentido de la vida (Ministerio de Educación, 2008).

Siguiendo este documento, se consideraba que la formación filosófica permitía al estudiante elaborar un plan de vida para su desarrollo personal y con miras al desarrollo de la sociedad y la cultura, basando todo en valores éticos como libertad y responsabilidad (Ministerio de Educación, 2008)

Por ulmo, en este DCN, según el Ministerio de Educación (2008) no se proponía la formación filosófica para solo conocer las distintas reflexiones que han surgido a lo largo de la historia del pensamiento, sino que tenía por fin permitir que el estudiante tenga la capacidad de reflexionar filosóficamente en torno a las cuestiones personales, familiares y sociales, y para que esto dice fruto, se planteaban los siguientes conocimientos:

El desarrollo del pensamiento y el origen de la filosofía.

El desarrollo del pensamiento.

El ser humano y el sentido de la vida.

Sentido de la ética.
Estética y sensibilidad.
El ser humano y el lenguaje.
Lenguaje formalizado y pensamiento lógico.
El conocimiento y la ciencia.
La ética y la vida en sociedad.
La ciencia y la tecnología: implicancias filosóficas y éticas.
El sentido de la política y la ética.

En el caso del Currículo Nacional, la presencia de la palabra Filosofía o sus derivados ha desaparecido en su totalidad, y el área al que pertenecía ha sido unido a otras materias pertenecientes al DCN del 2008, dando pase a una nueva área denominada Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica (Ministerio de Educación, 2016).

En este Currículo, si bien ya no se aborda la Filosofía en sí, aún existen aspectos que les son propios y que de una forma u otra permiten que la reflexión y crítica se desarrollen. Así, por ejemplo, según el Ministerio de Educación (2016), tenemos:

En torno al perfil de egreso de la Educación básica, se evidencia el deseo de desarrollar el aspecto ético, al decir que el estudiante:

Siendo capaz de propiciar la vida en democracia, podrá interactuar éticamente en su quehacer personal, profesional y social.

En la medida que indaga y comprende el mundo natural y artificial por medio del conocimiento científico, será capaz de asumir posturas éticas y críticas ante decisiones que surjan en el desarrollo del conocimiento.

En cuanto es capaz de gestionar proyectos de emprendimiento económico o social, se desenvolverá de manera ética y con iniciativas originales.

En las competencias del Currículo y sus capacidades, se evidencian aspectos antropológicos y éticos:

N°	Competencia	Capacidades
1	Construye su identidad.	Se valora a sí mismo Autorregula sus emociones Reflexiona y argumenta éticamente. Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.
16	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Interactúa con todas las personas. Construye y asume acuerdos y normas. Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos. Participa en acciones que promueven el bienestar común.
17	Construye interpretaciones históricas.	Interpreta críticamente fuentes diversas. Comprende el tiempo histórico. Explica y argumenta procesos históricos.

Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica

A parte de este documento, el Ministerio de Educación (2016) al presentar el Programa Curricular de Educación Secundaria, cuando hace referencia al área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, muestra que el desarrollo del aspecto ético y crítico del estudiante es importante para su realización como persona en la sociedad, y lo manifiesta por medio de los enfoques de contenido, metodológicos y transversales de esta área.

En relación a los enfoques referentes al marco teórico y metodológico del área, se trabaja:

El desarrollo personal, que enfatiza la mejora continua del estudiante por medio del autoconocimiento y de su relación con los demás, considerando reflexiones críticas y éticas para la construcción de una mejor sociedad.

La ciudadanía activa, busca que, por medio del énfasis en los procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y sobre el rol de cada persona en ella, el estudiante asuma a la persona como alguien que goza de derechos y

deberes en la sociedad, y que su presencia en la comunidad no es neutral sino activa para buscar el bien común.

Y en cuanto a los enfoques transversales, el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, desarrolla la atención a la diversidad como valoración e inclusión de todas las personas y el reconocimiento de sus características, intereses y necesidades particulares; también, busca formar ciudadanos interculturales que valoren la diversidad presente en el país y en el mundo, desarrollando una actitud intercultural crítica; y quiere que los estudiantes reconozcan el ambiente como el lugar donde conviven y que contribuye a que se desarrollen como personas, para que siendo partícipes de la sociedad, se comprometan de manera crítica en los asuntos públicos y privados que estén vinculados a la protección y aprovechamiento sostenible.

C) La educación en valores en el Perú.

La formación en valores dentro de los Centros Educativos en el Perú, responde al primer principio de la Ley General de Educación en el art. 8, al afirmar que la ética, por medio de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, fortalecen la conciencia moral individual y fortalece la responsabilidad ciudadana.

Además, esta formación en valores es parte de las actividades primordiales que posee la Educación Básica, debido a que, en conjunto con el desarrollo de conocimientos y actitudes, hacen que el estudiante se desarrolle eficazmente en los diversos ámbitos de la comunidad (Ley General de Educación, Art. 29).

En la actualidad, según el Ministerio de Educación (2016), la aplicación de esta ley se ve reflejada en el Currículo Nacional, al mencionar que en los enfoques transversales se desarrollarán los principales valores que darán al estudiante un desarrollo integral y le harán capaz de integrarse a la sociedad de forma eficaz.

ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO	
ENFOQUE	VALORES
Enfoque de Derechos.	Conciencia de derechos.
	Libertad y responsabilidad.
	Diálogo y concertación.
Enfoque inclusivo o de Atención a la diversidad.	Respeto por las diferencias.
	Equidad en la enseñanza.
	Confianza en la persona.
Enfoque intercultural.	Respeto a la identidad cultural.
	Justicia.
	Diálogo intercultural.
Enfoque Igualdad de Género.	Igualdad y Dignidad
	Justicia.
	Empatía.
Enfoque Ambiental.	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.
	Justicia y solidaridad.
	Respeto a todas las formas de vida.
Enfoque Orientación al bien común	Equidad y justicia.
	Solidaridad.
	Empatía.
	Responsabilidad.
Enfoque Búsqueda de la Excelencia.	Flexibilidad y apertura.
	Superación personal.

Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Paradigma, método y diseño de investigación

El paradigma que sigue esta investigación es humanista, debido a que, por medio del análisis de las tesis con fines de titulación, se profundiza en el conocimiento de la situación actual de las mismas, considerando sus propiedades y sus principales rasgos. (Bernal, 2016)

El método es el hermenéutico, debido a que se investiga la realidad textual a fin de interpretarla para reconocer el significado que tiene (Katayama, 2014)

El diseño de investigación es el análisis de contenido documental, debido a que, según Ortiz (2015), se buscó “obtener información relevante, fidedigna e imparcial, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p. 64), “profundizar, precisar y afinar conceptos, tesis y argumentos científicos y relacionar, explicar y sintetizar las teorías y conocimientos” (p. 65)

2.2 Objetos de la investigación

Los objetos de la investigación son las tesis de pregrado realizadas en la Facultad de Humanidades de la Escuela de Educación en la especialidad de Filosofía y Teología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo que tienen por fin la formación del adolescente.

2.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio es la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, la cual es promovida y patrocinada por el Obispado de Chiclayo, el cual se halla ubicado en la región de Lambayeque (USAT, 2017)

La USAT fue fundada por Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicochea en el año

1998, se caracteriza por ser de derecho privado, sin fines de lucro y de duración permanente para servir a la comunidad.

Y tiene como fin, siguiendo los lineamientos dados por Juan Pablo II en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, mantener el dialogo entre la fe y la cultura, dar formación integral a la persona humana, servir a la comunidad por medio de la enseñanza y la investigación, conservar y comunicar la dimensión ética del progreso científico, dar presencia pública, continúa y universal al pensamiento cristiano, y desarrollar la responsabilidad social (USAT, 2011)

2.4 Procedimiento de recolección de datos cualitativos:

2.4.1 Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos usada fue el de análisis de contenido, debido a que por medio de esta se puede descubrir la estructura interna o los componentes básicos de determinadas fuentes bibliográficas, y así se puedan explicar desde su significación o interpretación (López, 2002).

En cuanto al instrumento usado, debido a que “no existen plantillas ya confeccionadas y listas para ser usadas, simplemente se cuenta con patrones base, a veces difícilmente traspasables” (López, 2002, p. 175), se optó por usar una matriz que permitiera evidenciar los contenidos necesarios que permitiese lograr los objetivos de esta investigación.

Así, se buscó conocer el aporte que dan las tesis de pregrado de la USAT a la formación de adolescentes en la Escuela de Educación por medio de la aplicación de matrices que permitieron, por medio de categorías, evidenciar los contenidos precisos para el desarrollo del presente trabajo.

2.4.2 Procesamiento de datos

El trabajo de investigación se desarrolló de la siguiente forma: se preparó una matriz de consistencia que permitiese recoger los principales aportes de la tesis de pregrado a la formación de adolescentes, considerando el problema, el paradigma conceptual, el tipo de investigación, los aportes principales, los referentes bibliográficos principales y las debilidades que presentaron.

Posteriormente, se elaboró una lista con todas las tesis de pregrado de los años 2015 al 2017 que perteneciesen a la Escuela de Educación y que estuviesen enfocadas en la formación de los adolescentes, y del total de investigaciones de la Escuela, se obtuvieron 12 trabajos.

Y finalmente, se aplicó el instrumento a las 12 tesis de pregrado, para lo cual se acudió al requisitorio de tesis de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo tantas veces fuese necesario para corroborar los datos obtenidos.

2.7. Consideraciones éticas implicadas

Las consideraciones éticas implicadas en el desarrollo de esta investigación, se centran, según Gonzales (2002), en:

Valor científico: puesto que los resultados obtenidos promoverán no solo un conocimiento en el avance que tienen las investigaciones para mejorar la formación del adolescente en la Escuela de Educación sino también permitirán conocer aspectos que pueden ser mejorados desde un punto de vista formal e investigativo.

Validez científica: ya que esta investigación sigue los lineamientos científicos propios de una investigación humanista-hermenéutico y se ha elaborado según “Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales” dados por la USAT en el año 2018.

Selección equitativa de los sujetos: puesto que se seleccionaron las tesis de pregrado según los intereses que se plantean en los objetivos de la investigación.

2.8. Recursos materiales.

Tesis de la Facultad de Humanidades de la Escuela de Educación en la especialidad de Filosofía y Teología de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” destinadas a la formación de adolescentes.

2.9. Matriz de consistencia

Situación problemática	Problema	Objetivos	Objeto de estudio	Unidades de análisis	Instrumentos
Ante la gran variedad de aportes a la formación de adolescentes en las investigaciones (ya sean de carácter descriptivo, aplicativo etc.) en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, se detectó la ausencia de una investigación que sistematice e integre las tesis en el área de Educación Secundaria a fin de descubrir los aportes que presentan, revalorándolas académicamente.	<p>P.G: ¿Cómo sistematizar los aportes a la formación de adolescentes que tienen las investigaciones con fines de titulación en Educación de una Universidad privada de Chiclayo entre 2014-2017?</p> <p>P.E: ¿Qué aportes a la formación de adolescentes presentan las investigaciones con fines de titulación en Educación de una Universidad privada de Chiclayo entre 2014-2017?</p>	<p>O.G: Proponer una sistematización de los aportes a la formación de adolescentes de las investigaciones con fines de titulación en Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo 2014-2017.</p> <p>OE: Descubrir los aportes a la formación de adolescentes presentan las investigaciones con fines de titulación de una Universidad privada de Chiclayo entre 2015-2017.</p>	Tesis USAT del área de Educación Secundaria 2014-2017.	<p>Programas educativos.</p> <p>Valores.</p> <p>Estrategias didácticas.</p>	<p>Listas de registro.</p> <p>Fichas bibliográficas: textuales, resúmenes.</p>

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Matrices

MATRIZ 1				
Gino Paolo Sebastiani Orrego: Propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje en los estudiantes con TDAH y autismo, del 4 ^a año de Educación Secundaria, de una Institución Educativa de Chiclayo Fecha de presentación: 12/1/2015				
Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Qué efectos produce la propuesta didáctica en el logro de los aprendizajes en los estudiantes con TDAH y autismo del cuarto año de Educación Secundaria de la Institución Educativa Privada “Sagrado Corazón de Jesús”, Chiclayo-2010?	Humanismo aristotélico-tomista	Cuantitativo cualitativo	Resalta la importancia de la didáctica para los estudiantes que necesitan atención especial a fin de que puedan lograr sus aprendizajes. Resalta la importancia de la educación inclusiva. Plantea una propuesta didáctica para la mejora de los aprendizajes para estudiantes con necesidades educativas diferentes.	Piaget Jerome Bruner David Ausubel. Vygotsky MINEDU

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 2

Félix Fiestas Martínez y José Evaristo Zapata Carrasco:

Concepciones del amor en los estudiantes universitarios del I Ciclo de las Escuelas Profesionales de una Universidad Nacional -2014

Fecha de presentación: 15/10/2015

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las características de la concepción del amor que predomina en los estudiantes universitarios del I Ciclo de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma de Chota?	Humanista cristiana	Cuantitativa descriptiva	Aborda temas trascendentales en la vida de las personas y permite entender el contexto en el que se concibe el amor para así poder realizar acciones que permitan la mejor comprensión y vivencia del amor.	Concilio Vaticano II

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 3

Orlando Manuel Rodríguez Zapata:

Propuesta de sesiones de aprendizaje basada en el método catequético para fortalecer la vivencia de la fe en los estudiantes del tercer grado de Educación Secundaria de la I.E. Santa María Cervello-Nuevo Chimbote, año 2014

Fecha de presentación: 12/11/2015

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Qué tipo de propuesta sería la más adecuada para fortalecer la vivencia de la fe en los estudiantes del tercer grado de Educación Secundaria de la I.E. Santa María Cervello-Nuevo Chimbote, año 2014?	Cristiano	Cuantitativo descriptivo simple	Formula una serie de sesiones educativas que permiten el fortalecimiento de la dimensión espiritual de los estudiantes de secundaria.	Concilio Vaticano II

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 4

Evelyn Carolina Palma Severino y Rosa Gasdaly Pulache Pacheco:

Propuesta de sesiones de aprendizaje para mejorar el nivel de conocimiento sobre la organización de la diócesis de Chiclayo en las estudiantes de cuarto de Secundaria de la I.E. “Santa Magdalena Sofía”, Chiclayo-2013

Fecha de presentación: 2/12/2015

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Qué tipo de propuesta sería la más adecuada para mejorar el nivel de conocimiento sobre la organización de la Diócesis de Chiclayo en las estudiantes de cuarto de Secundaria de la I.E. “Santa Magdalena Sofía”, Chiclayo-2013?	Cristiano	Cuantitativo descriptivo simple	Plantea una propuesta validada de sesiones de aprendizaje para mejorar el nivel de conocimiento sobre la organización de la diócesis de Chiclayo en el área de Educación Religiosa.	Conferencia Episcopal Peruana Concilio Vaticano II José Jacinto Obispado de Chiclayo

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 5

Raquel Viviana Villalobos Peña

Vivencia de la virtud de la amistad en los estudiantes adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo

Fecha de presentación: 11/12/2015

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las características de la vivencia de la virtud de la amistad en los estudiantes adolescentes de la I.E. “Félix Tello Rojas” de Chiclayo en el año 2013?	Personalista	Cuantitativo descriptivo simple	Explica el sentido de la amistad como virtud. Propone cuestiones educativas que permitan el fortalecimiento de la amistad a nivel familiar y escolar en adolescentes.	Carlos Duran Muzquiz Aristóteles Millàn-Puelles Leonardo Polo Ricardo Yepes

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 6

Juan Kelvin Valderrama Pérez:

Rol educativo de los padres de familia de los estudiantes universitarios de una universidad de Chiclayo-2010

Fecha de presentación: 23/02/2016

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las características del rol educativo de los padres de familia, según la percepción de los estudiantes de la Escuela de Educación de la USAT en el año 2010?	Personalista	Cuantitativa, descriptiva simple.	Determinó los principios pedagógicos que utilizan los padres de familia de la Escuela de Educación de la USAT en el año 2010: el amor, el ejemplo, el animar y recompensar el progreso de los hijos, y la autoridad.	Tomás Melendo Víctor García Hoz Juan Pablo II
*Esta investigación no se pudo analizar a profundidad debido a que no existen las páginas de 56 al 71, lo cual no permite evidenciar todo el capítulo III referido a los materiales y métodos de investigación y el primer subtítulo del capítulo IV referido a los resultados de la investigación.				

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 7

Ana Amelia Ñopo Zeña y Lisseth Carlita Ordoñez Ríos:

Relaciones afectivas conyugales en los padres de familia en la percepción de los estudiantes de una Institución Educativa de Moyobamba –
2013

Fecha de presentación: 25/02/2016

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las características de las relaciones afectivas conyugales en los padres de familia, según la percepción de los hijos – estudiantes del nivel Secundario de la Institución Educativa “Clemente López Montalván” de Calzada en el año 2013?	Humanista cristiana	Cuantitativo descriptivo diseño no experimental	Explica las cualidades específicas de las relaciones afectivas conyugales de los padres de familia, según la percepción de los hijos: Unidad en las actividades que realizan, comprensión del cónyuge, perpetuidad en el amor conyugal y correspondencia en el amor conyugal. Invita al desarrollo y vivencia de programas educativos, congresos y talleres destinados a mejorar la efectividad conyugal.	Tomás Melendo Pablo VI Concilio Vaticano II

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 8

Oscar Eduardo de la Cruz Larrea:

Propuesta de contenidos para promover el correcto sentido de la labor evangelizadora de la Iglesia Católica durante el Virreinato del Perú en los textos del segundo y tercer grado de Educación Secundaria. Área de Historia, Geografía y Economía

Fecha de presentación: 12/8/2016

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Qué tipo de propuesta sería la más adecuada para promover el correcto sentido de la labor evangelizadora de la Iglesia Católica durante el Virreinato del Perú para alumnos del segundo y tercer grado de Educación Secundaria, en el área de Historia, Geografía Y Economía?	Histórico	Descriptivo propositivo	Esclarece la labor evangelizadora de la Iglesia en sus aspectos positivos. Propone contenidos temáticos para comprender el verdadero sentido de la labor evangelizadora de la Iglesia.	Pedro Borges Morán Andrés Cardó Franco Rafael Gómez Hoyos

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 9

Pablo Alarcón Ahumada y Bertha Baceliza Arteaga Tolentino:
Actitudes hacia el pudor en los estudiantes universitarios de una Universidad de Chiclayo – Año 2014

Fecha de presentación: 23/9/2016

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuál es el nivel de actitudes de aceptación sobre el pudor en los estudiantes universitarios de la Escuela de Comunicación de la USAT de Chiclayo en el año 2014?	Personalista	Cuantitativo descriptivo	Explica los fundamentos teóricos del pudor desde una perspectiva personalista, y como virtud dirigida a la salvaguarda de la intimidad personal.	Aristóteles Jacinto Chozo Leonardo Polo Juan Pablo II Ricardo Yepes

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 10

Danny Cunaique Guerrero y Mariella Anaya Escobar:

Vivencia de la virtud de la alegría en los estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo – año 2014

Fecha de presentación: 29/9/2016

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las características de la vivencia de la virtud de la alegría, en sus tres dimensiones, en los estudiantes del tercer grado de la I.E. “Cristo Rey” de Chiclayo en el año 2014?	Humanista cristiano	Cuantitativo descriptivo	Explica los fundamentos filosóficos y teológicos de la virtud de la alegría, considerando tres dimensiones: para con Dios, con los demás y consigo mismo. Propone acciones educativas para los alumnos, docentes y padres de familia a fin de que desarrollen esta virtud: convivencias juveniles, proyecciones sociales, campamentos, jornadas espirituales, celebración penitencial, celebraciones de cumpleaños, talleres vivenciales, etc.	Aristóteles. Jesús García López Tomás Melendo Leonardo Polo Ricardo Yepes José Martín Descalzo

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 11

Norma Elizabeth Estrada García y María Nery Sampén Díaz:

Actitudes sobre el sufrimiento humano en las estudiantes del quinto grado de Secundaria de una Institución Educativa de Chiclayo en el año 2014

Fecha de presentación: 1/3/2017

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las actitudes sobre el sufrimiento humano que presentan las estudiantes de quinto grado de Secundaria de la I.E. Nuestra Señora del Rosario de Chiclayo-2014?	Humanismo cristiano	Cuantitativa descriptiva simple	Explica el sentido profundo del sufrimiento humano desde una visión humanista y cristiana, y propone formas por las cuales se puede educar a los estudiantes frente a dicho tema.	Carlos Cardona Juan Pablo II Víctor Frankl

Fuente: elaboración propia

MATRIZ 12

Julio García Enríquez y Virginia Carolina Perinango Prieto:

Actitudes hacia el matrimonio natural en sus diferentes dimensiones en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo-2014

Fecha de presentación: 8/3/2017

Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes
¿Cuáles son las actitudes hacia el matrimonio natural, en sus diferentes dimensiones, en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo - 2014?	Personalista	Cuantitativo descriptivo simple	Explica los fundamentos del matrimonio como institución natural partiendo de la naturaleza humana. Propone, para la formación de adolescentes entorno al matrimonio natural, el desarrollo de seminarios con fundamentos teóricos-reflexivos desde el humanismo realista, como ciclo de cine fórum y panel fórum, marchas, programas de radio y televisión local, etc.	Consejo Pontificio para la familia Tomás Melendo Juan Pablo II

Fuente: elaboración propia

3.2 Resultados

3.2.1 Investigación educativa sobre la mejora de los aprendizajes

Uno de los aspectos más resaltantes de tienen las investigaciones es que buscan la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, considerando principalmente las metodologías usadas en clase, y los contenidos temáticos que se imparten en las áreas curriculares en el nivel secundario.

Para Sebastiani (2015), Rodríguez (2015), Palma y Pulache (2015), y De la Cruz (2016), viendo que la problemática actual de algunas Instituciones Educativas radica en que poco se plantean nuevas didácticas que permitan la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, y que para el desarrollo de los contenidos temáticos usados para desarrollar áreas curriculares usan bases teóricas poca confiables , sostuvieron que la formación educativa debe ser de carácter integral, inclusiva o que atiende a la diversidad y que debe ir en concordancia a la verdad objetiva.

Por ello, plantearon propuestas adecuadas para la formación de los estudiantes por medio de metodologías para el desarrollo de sesiones de aprendizaje o por medio de contenidos temáticos que tengan una base sólida y no especulativa.

Así, Sebastiani (2015), resaltando la importancia de la didáctica para los estudiantes que necesitan atención especial y la necesidad de una educación inclusiva, plantea propuestas didácticas para la enseñanza-aprendizaje de aquellos adolescentes con TDAH y con autismo.

Y Rodríguez (2015), Palma y Pulache (2015), y De la Cruz (2016), dando a conocer que la dimensión espiritual de los adolescentes es importante para su desarrollo personal y social, propusieron contenidos temáticos para el desarrollo del área de Educación Religiosa considerando el método catequético, los datos organizacionales de la Diócesis de Chiclayo y el verdadero sentido de la labor evangelizadora de la Iglesia en el Virreinato a fin de que los estudiantes tengan información con bases teóricas sólidas y así puedan fortalecer su dimensión religiosa.

3.2.2 Investigación filosófica

A) Vocación del hombre y sentido de la vida

Entre las investigaciones filosóficas de carácter antropológico, son muy desarrolladas las que hacen referencia a la vocación del hombre y a las que se orientan a comprender el sentido de la vida, como es el caso de Fiestas y Zapata (2015), Villalobos (2015), Cunaique y Anaya (2016) y Estrada y Sampén (2017), los cuales, viendo que los adolescentes centran su atención a estas cuestiones durante esta etapa de su vida, y que hay quienes les ofrecen respuestas que no son acertadas pero que son aceptadas, plantearon conocer las concepciones que tienen los adolescentes frente a las cuestiones relacionadas al amor, la amistad, la alegría y el sufrimiento, a fin de que a partir de un conocimiento inicial, se puedan desarrollar programas que permitan el conocimiento y la vivencia verdadera de los mismos.

En cuanto a la vocación del hombre, Fiestas y Zapata (2015) y Villalobos (2015), buscaron conocer cuáles son las concepciones que tienen los adolescentes sobre el amor y la amistad, lo cual permitió abordar temas de carácter trascendental y así se puedan explicar los fundamentos filosóficos siguiendo el pensamiento humanista por medio de actividades que fortalecen ambas dimensiones a nivel escolar, familiar y social.

Y en cuanto al fin último del hombre, Cunaique y Anaya (2016) y Estrada y Sampén (2017), investigaron sobre las características de la vivencia de la virtud de la alegría y las actitudes ante el sufrimiento humano en los adolescentes de dos instituciones educativas, lo cual permitió explicar el sentido antropológico humanista de ambos, y luego, aportar otras concepciones de las mismas a partir de la Revelación Divina, lo cual permite proponer acciones educativas que fomenten la vivencia de una amistad verdadera y un sentido profundo del sufrimiento humano.

B) Virtudes y valores

En cuanto a la formación en virtudes y valores, Villalobos (2015), Ahumada y Arteaga (2016) y Cunaique y Anaya (2016) consideraron que una de las principales problemáticas que hay en nuestros días es la poca práctica de virtudes y valores, sobre todo en los adolescentes, debido a la poca formación que han tenido, no han encontrado un sentido trascendental de la

vida o porque comprenden la existencia humana de forma muy reduccionista, por lo que pusieron como objetivo de sus investigaciones el conocer la forma de la vivencia y de la comprensión de las virtudes de la amistad, la alegría y el pudor en los adolescentes dentro del nivel secundario y universitario partiendo de una concepción humanista y personalista del ser humano.

Villalobos (2015) y Cunaique y Anaya (2016), plantearon conocer la vivencia de las virtudes de la amistad y la alegría en estudiantes del nivel secundario, para que a partir de estas investigaciones se puedan no solo identificar la realidad de estas virtudes en la vida de los adolescentes sino también se pueda fundamentar filosóficamente a las mismas para entender el porqué de vivirlas y así se planteen proyectos que desarrollen la práctica de las mismas en los estudiantes para su desarrollo personas y social.

Y Ahumada y Arteaga (2016), plantearon conocer la aceptación de la virtud del pudor en una comunidad universitaria a fin de comprender el contexto en el que se entiende esta virtud, para así fundamentar la importancia del pudor para la vida de los adolescentes universitarios partiendo de una perspectiva personalista y considerando la importancia de la intimidad personal.

C) Matrimonio y familia

En cuanto a las investigaciones relacionadas al matrimonio y la familia, considerando que una de las principales problemáticas que rodean a las parejas jóvenes o los adolescentes entorno a la valoración que tienen al matrimonio y a la familia, debido a la comprensión errónea que tienen de las mismas, la cual tiene uno de sus orígenes en las vivencias que han tenido de los mismos a partir de sus padres, o de otras personas, Valderrama (2016), Ñopo y Ordoñez (2016) y García y Perinango (2017), plantearon conocer las concepciones y actitudes que tienen los adolescentes ante las relaciones afectivas conyugales, el rol educativo de sus padres, y el matrimonio como institución natural.

Valderrama (2016) y Ñopo y Ordoñez (2016) pusieron como objetivo conocer las características que tienen las relaciones afectivas conyugales en los padres de familia y el rol educativo de los mismos según la percepción de sus hijos en nivel universitario y secundario, lo cual permitió conocer los principios pedagógicos que utilizan los padres de familia a sus

hijos ante su desarrollo universitario y explicó conocer las peculiaridades de las relaciones conyugales que tienen los padres de familia de hijos en nivel secundario.

Y García y Perinango (2017) buscaron conocer las actitudes que tienen los estudiantes del nivel secundario hacia el matrimonio en su fundamentación natural, lo cual permitió profundizar en los fundamentos del matrimonio partiendo de la naturaleza humana y de la necesidad de interrelacionarse en el ser humano.

3.2.3 Investigación teológica

Entre las investigaciones que se realizan para obtener pregrado, una de las más resaltantes son las que se orientan a profundizar en aspectos propios de la Teología Católica considerando sus aportaciones al ámbito educativo ya sea en su historia, su metodología, sus conceptos, o su pensamiento filosófico, los cuales son de gran importancia porque no solo orientan la formación humana desde su aspecto filosófico sino también llevan a plenitud la vida del ser humano como imagen y semejanza de Dios según la enseñanza de Cristo y su Iglesia.

Por ello, Rodríguez (2015), Palma y Pulache (2015) y De la Cruz (2016), considerando que la formación Religiosa es importante para el desarrollo integral de la persona y a su vez perfecciona su dimensión espiritual por medio de la fe, y que en la actualidad existe gran cantidad de adolescentes que desconocen o no practican la vida cristiana, plantearon proponer métodos que permitan la mejor comprensión y vivencia de las enseñanzas de la Iglesia.

Rodríguez (2015) y Palma y Pulache (2015), investigaron sobre la situación actual de los estudiantes del nivel secundaria en cuanto conocimientos sobre la organización de la iglesia a nivel diocesano y sobre la forma por la cual viven el mensaje cristiano, lo cual lo cual dio como resultado que sus niveles de conocimiento y vivencia son bajas, por lo que propusieron una serie de sesiones de aprendizaje para dichos estudiantes para el área de Religión que permitieran fortalecer la vivencia de la fe y conocer mejor la organización de la Diócesis de Chiclayo

Por su parte, De la Cruz (2016), planteó una propuesta de contenidos para promover el correcto sentido de la labor evangelizadora de la iglesia Católica durante el Virreinato en el

Perú en los textos del segundo y tercer grado de Educación Secundaria en el área de Historia, Geografía y Economía, lo cual permite esclarecer objetivamente la evangelización llevada a cabo por la Iglesia más allá de los aspectos negativos.

3.2.4 Investigaciones según el paradigma conceptual

Las investigaciones que se llevan a cabo en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo dirigidas a la formación de los adolescentes en la Escuela de Educación con especialidad en Filosofía y Teología, tienen diferentes objetivos de investigación pero que siguen dos tipos de paradigmas conceptuales bien definidos: humanista, personalista y de teología católica.

A) Humanista

El humanismo, entendido como toda filosofía que fundamenta al hombre desde su propia naturaleza humana considerando todas sus posibilidades y límites (Abbagnano, 1993), y al mismo tiempo como un pensamiento que se basa en los escritos de escritores clásicos griegos y latinos, y que plantea al hombre como “persona” (Ferrater, 1964), es uno de los paradigmas conceptuales más desarrollados dentro de las investigaciones destinadas a la formación de los adolescentes en los centros educativos y universidades.

Esto se evidencia en las concepciones antropológicas que se describen en las tesis, las cuales refieren a vertientes humanistas como el aristotélico-tomita, usado para la investigación realizada por Sebastiani (2015) y el cristiano, referido para la investigación realizada por Fiestas y Zapata (2015), Ñopo y Ordoñez (2016), Cunaique y Anaya (2016) y Estrada y Sampén (2017)

Sebastiani (2015) propuso estrategias didácticas para la mejora de la enseñanza de los estudiantes con TDAH y autismo del nivel secundario; Fiestas y Zapata (2015) buscaron conocer la concepción que tienen del amor los universitarios adolescentes; Ñopo y Ordoñez (2016) buscaron identificar las características que tienen las relaciones afectivas conyugales que tienen los padres de familia según la concepción de sus hijos que se encuentran en el nivel secundario; Cunaique y Anaya (2016) buscaron conocer como es la vivencia de la virtud de la

alegría en los estudiantes del nivel secundario; y Estrada y Sampén (2017) buscaron conocer las actitudes que tienen los estudiantes del nivel secundario ante el sufrimiento humano.

Esta forma por la cual se encausan las investigaciones destinadas a la formación de los adolescentes tiene una gran importancia debido a que parte de una comprensión del hombre desde su propio ser, considerando sus dimensiones corporal y espiritual, sin caer en reduccionismos, y porque pone como objeto de la sabiduría a Dios, entendido no solo desde la Revelación cristiana como lo expone Santo Tomás de Aquino, sino también como lo muestra Aristóteles (Chevalier, 1967).

B) Personalista

El personalismo, entendido como una corriente filosófica que recalca el valor absoluto del ser humano y de sus relaciones con otras personas, y que va en contradicción al individualismo y el colectivismo (Abbagnano, 1993), es desarrollado como paradigma conceptual por Villalobos (2015), Valderrama (2016), Alarcón y Arteaga (2016) y García y Perinango (2017) para el análisis de sus investigaciones.

Villalobos (2015), buscó comprender la vivencia de la amistad en los estudiantes del nivel secundario; Valderrama (2016) buscó conocer la percepción que tiene los universitarios adolescentes sobre el rol educativo que tiene sus padres; Alarcón y Arteaga (2016) buscaron conocer las actitudes que tienen los universitarios adolescentes a la virtud del pudor; y García y Perinango (2017) buscaron comprender cuales son las actitudes que tienen los estudiantes de secundaria al matrimonio, desde una perspectiva natural.

El personalismo toma gran importancia en estas investigaciones porque considera al hombre no solo en su corporeidad y espiritualidad, su dignidad o su capacidad de interrelacionarse, sino porque concibe al ser humano como persona (Burgos, 2015), lo cual permite a la formación de los adolescentes guiarlos a no solo una comprensión de sí mismos y de la sociedad sino sobre todo a desenvolver una vivencia que les permita desarrollarse en su integridad.

C) Teología católica

La teología católica entendida desde el pensamiento tomista como la ciencia que tiene sus principios fundamentados en la Revelación Divina y en la comprensión que han dado los bienaventurados de la misma (Abbagnano, 1993), es usada en el desarrollo de las investigaciones de Rodríguez (2015), Palma y Pulache (2015) y De la Cruz (2016).

Rodríguez (2015) busca proponer el método catequético de ver, juzgar y actuar como la forma por la cual los adolescentes pueden mejorar su vivencia de la fe; Palma y Pulache (2015) propusieron sesiones de aprendizaje para comprender mejor la organización de la iglesia a nivel diocesano, sobretodo de la diócesis de Chiclayo; y De la Cruz (2016) propuso contenidos temáticos que permitieran conocer la labor evangelizadora de la Iglesia Católica durante el Virreinato.

Este paradigma conceptual desarrollado en las investigaciones es de gran importancia porque permite comprender a la persona no solo como un ser sujeto de dignidad ontológico y moral, y que busca la verdad, sino que sobretodo es imagen y semejanza de Dios, que está llamado a la felicidad plena que consiste en la contemplación de Dios cara a cara, que participa de la gracia por medio de Cristo y de la iglesia, etc. Y que para el adolescente, le ayuda a comprender el sentido de la vida y la felicidad verdadera, que supera todo lo terrenal (Chevalier, 1967)

3.2.5 Investigaciones según el tipo de investigación.

Las investigaciones que hay en Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” en la Escuela de Educación con especialidad en Filosofía y Teología destinadas a la formación de adolescentes, son desarrolladas en su totalidad según el tipo de investigación cuantitativa.

Este tipo de investigación, según Bernal (2016), “se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva” (p. 60)

Además, según Hernández & Fernández (2014), este tipo de investigación tiene gran relevancia porque busca presentar resultados objetivos, es decir, que los muestra tal y como se encuentran en la realidad sin considerar elementos que influyan o interfieran en los resultados de estudio.

Así se pudo evidenciar en las investigaciones, puesto que parten de una realidad real que refieren a la concepción o vivencia que tienen los adolescentes ante una virtud, un hecho histórico, una forma de organización, una comprensión de vida, etc. Además, usaron instrumentos de medición que en su mayoría fueron validados según juicio de expertos y/o Alfa de Cronbach; y finalmente, tomando como base los resultados obtenidos, se propusieron acciones educativas que permitan la mejora de dichos contextos encontrados.

3.3 Discusión

Los aportes a la formación de adolescentes que presentan las investigaciones con fines de titulación de la Universidad “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo entre los años 2015-2017 son:

En torno a la investigación educativa para la mejora de los aprendizajes, se proponen cambiar las metodologías y contenidos temáticos usados en clase, principalmente en el área de Religión, debido a lo poco fructíferos que son estos o por su falta de objetividad entorno a sus bases científicas o al contexto estudiantil.

Esto se relaciona con investigaciones que buscan no solo otorgar a los estudiantes contenidos con sólidas bases teóricas, sino también que les permitan desarrollar capacidades para su desarrollo integral considerando su contexto personal, familiar y social. Así lo evidencia Symmes (2013), que tras conocer las características de las estudiantes que están preparándose para la recepción del sacramento de la Confirmación, propone un nuevo programa catequético que permita comprender mejor dicho sacramento considerando las inquietudes ellas presentan y que son propias de su edad.

Asimismo, Collado (2005), Rodríguez (2013) y Ahumada (2015), consideran que son importantes las estrategias y metodologías usadas para el desarrollo de las clases con adolescentes, puesto que de ellos dependen no solo la atención del estudiante, sino la comprensión y adquisición de nuevos hábitos, y esto lo evidencian al proponer un programa de adquisición de valores dentro del área de Educación Física basándose en el juego motor, al presentar a la mística como forma de vivir el cristianismo desde la vida del adolescente, y en la adaptación de un método filosófico basado en el pensamiento de Paulo Freire para la educación moral.

En cuanto a los aportes filosóficos para la formación de los adolescentes, se constató que las investigaciones se centraron en conocer las vivencias, comprensiones o actitudes que tienen los adolescentes en el nivel secundario y universitario ante la vocación del hombre y su fin último, las virtudes, el matrimonio natural y la familia.

Estos aportes relacionados a las comprensiones antropológicas que tienen los adolescentes van en sintonía con las investigaciones realizadas por Velasco (2004), ya que partiendo de las características que posee el adolescente en esa etapa de la vida, y que le hacen cuestionarse casi la totalidad de las cosas, propone un modelo centrado en el pensamiento de Víctor Frankl para comprender el sentido de la vida.

Estos resultados obtenidos también van en sintonía con la investigación de Collado (2005), debido a que partiendo de la comprensión que se tienen de los valores personales y sociales por parte de los estudiantes de secundaria, se conocieron los elementos que influyen en el desarrollo de los mismos, para que a partir de estos se plantee un programa de transmisión y adquisición de valores.

Y conjuntamente a esto, los resultados son base para investigaciones que, según García (2004) y Mirella (2009), permiten conocer, así como lo demuestra Collado (2005), conocer la influencia que tiene la familia y la escuela en la comprensión y vivencia de virtudes y valores en los adolescentes, para que, teniendo esta información como base, se replanteen las actividades educativas y familiares para la mejora de los estudiantes a nivel personas y social.

En cuanto a los aportes teológicos para la formación de adolescentes, se planean aportaciones para mejorar la comprensión de la doctrina católica por medio de contenidos

históricos y metodológicos que se usarán para el desarrollo de las áreas de Educación Religiosa, e Historia, Geografía Y Economía.

Estos resultados, convergen con los aportes dados por Symmes (2013), Rodríguez (2013), puesto que partiendo de que el desconocimiento o incompreensión que se tiene del mensaje cristiano y de la Iglesia es la base para que se caiga en una crisis religiosa en la vida de los adolescentes, proponen modelos pedagógicos y espirituales que permitan al estudiante vivir con mayor comprensión y decisión la vida en Cristo.

Además de estas similitudes, en el caso de Symmes (2013), evidenció que los adolescentes tienen expresiones distintas relacionadas a Dios y a la fe, por lo que la metodología que se debe usar para desarrollar la vivencia cristiana debe basarse desde el descubrimiento de la interioridad del hombre. Y en Rodríguez (2013), propone la vida mística para hacer que el adolescente se libere de ideologías reduccionistas, viva una conversión de corazón y se haga participe de la construcción de la civilización del amor.

En relación a los aportes relacionados a los paradigmas conceptuales, se evidenció que siguen las líneas humanista, personalista y de teología católica, debido a que conciben al hombre como una persona con dimensión espiritual y corporal, dotada de libertad y que, según la Revelación, está hecho a imagen y semejanza de Dios.

Estos paradigmas tienen gran relevancia, porque como lo consideran Velasco (2004), Rodríguez (2013) y Symmes (2013), parten de una comprensión del hombre desde su integridad y dignidad, y da apertura a la potencialidad de desarrollo conforme a su ser personal y a su dignidad, no solo como como persona sino también como hijo de Dios.

Finalmente, entorno a los aportes metodológicos, se constató que se desarrolla el tipo de investigación cuantitativo de carácter descriptivo, el cual permite describir determinados fenómenos para su comprensión.

Este tipo de investigación juega un papel muy importante porque permite conocer la situación real de un fenómeno, tal como lo afirma Bernal (2016), pero su aportación es muy básica, ya que solo se limita a la descripción, y en el caso de la educación que busca formar integralmente al adolescente es necesario no solo conocer el contexto que se trabaja sino

también proponer y evidenciar la validez de todo aquello que pueda mejorar la situación estudiada, tal como lo realiza Velasco (2004), Collado (2005), Symmes (2013), Rodríguez (2013) y Ahumada (2015).

CONCLUSIONES

Los aportes a la formación de adolescentes que presentan las investigaciones con fines de titulación de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo entre los años 2015-2017 son:

En torno a la investigación educativa para la mejora de los aprendizajes, aporta cambios metodológicos y de contenidos temáticos para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, principalmente para el área de Religión y el área de Historia, Geografía Y Economía, considerando elementos propios de la teología católica y de bibliografías de carácter histórico y organizativo.

En relación a la investigación filosófica, da a conocer las vivencias, comprensiones o actitudes que tienen los adolescentes en el nivel secundario y universitario ante aspectos antropológicos como la vocación del hombre y su fin último, las virtudes, el matrimonio natural y la familia.

En cuanto a los aportes teológicos, se proponen nuevos contenidos temáticos y metodológicos para mejorar la comprensión de la doctrina católica considerando fuentes fundamentales de teología como el Concilio Vaticano II, documentos papales, Catecismo de la Iglesia Católica, entre otros.

En relación a los paradigmas conceptuales, aportan las líneas humanista, personalista y de teología católica, ya que desarrollan una comprensión integral del hombre, como ser dotado de cuerpo y alma, con inteligencia, voluntad y libertad, como ser social, y, según la Revelación, como hijo de Dios.

Finalmente, entorno a la metodología, proponen y desarrollan el tipo de investigación cuantitativo, ya que es la base que permite la comprensión de la realidad, a fin de poder, por medio de nuevas investigaciones, plantear programas válidos que permitan la mejora de la misma.

RECOMENDACIONES

Considerando los resultados obtenidos en la investigación, se recomienda:

No limitarse a conocer las características que posee una determinada realidad estudiada, sino también proveer métodos que permitan la solución de la misma, y que den paso a nuevas investigaciones.

Desarrollar -dentro de las investigaciones- una aplicación de las propuestas realizadas en función de los resultados a fin de constatar que dichos planteamientos permiten solucionar el problema planteado.

Profundizar y aumentar los referentes bibliográficos, debido a que, si bien conciben al hombre desde su integridad, existen otros autores que siguen el mismo paradigma conceptual, y que no solo desarrollan sus teorías en función a realidades europeas sino también latinoamericanas.

Desarrollar otras líneas de investigación dentro del ámbito educativo, como el cuantitativo cuasi-experimental, cualitativa, etnográfica, socio-crítico, entre otros.

LISTA DE REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (1993). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ahumada, M. (2015). Tesis de Doctorado: *Adaptación del método de Paulo Freire para la formación de adolescentes: una propuesta para la educación moral*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Altbach, P., & Salmi, J. (2011). *El camino hacia la excelencia académica: La constitución de Universidades de Investigación de Rango Mundial*. EEUU: Gondo.
- Berardi, L. (2015). La Investigación Cuantitativa. En L. Abero, L. Berardi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas, *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (págs. 48-80). Montevideo: Camus.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación : administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson.
- Burgos, J. (2015). El personalismo ontológico moderno II: claves antropológicas. *Revista Quién*. N° 2, pp. 7-32.
- Capocasale, A. (2015). ¿Cuáles son las bases epistemológicas de la investigación educativa? En L. Abero, L. Berardi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas, *Investigación Educativa: abriendo puertas al conocimiento* (págs. 32-47). Montevideo: Camus.
- Capocasale, A. (2015). La investigación educativa cualitativa: aproximación a algunos de sus métodos de investigación. En L. Abero, L. Berardi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas, *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (págs. 119-132). Montevideo: Camus.

- Chevalier, J. (1967). *Historia del Pensamiento II: El pensamiento cristiano desde los orígenes hasta el final del siglo XVI*. Madrid: Aguilar.
- Collado, D. (2005). Tesis de Doctorado: *Transmisión y adquisición de valores a través de un programa de educación física basado en el juego motor, en un grupo de alumnos y alumnas de primero de educación secundaria obligatoria*. Universidad de Granada, Granada.
- Congregación para la Educación Católica. (5 de Mayo de 2009). *Sobre la enseñanza de la Religión en la escuela*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20090505_circ-insegn-relig_sp.html
- Congregación para la Educación Católica. (2014). *Instrumentum laboris*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20140407_educare-oggi-e-domani_sp.html
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Congreso de la República. (2017). *Ley General de Educación, Ley N° 28044*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-28044/ley-28044-ley-general-de-educacion-24-11-2017.pdf>
- De la Herrán, A., Hashimoto, E., & Machado, E. (2005). *Investigar en Educación: fundamentos, aplicación y nuevas perspectivas*. Madrid: Dilex.
- Del Barco, J. (1991). La enseñanza de la Historia de la Filosofía en la Educación Secundaria. En E. Forment, A. López, M. Berciano, J. Ibáñez, J. García, A. Sisón, . . . D. Sacristán, *Enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria* (págs. 338-364). Madrid: Rialp.

- Elexpuru, I., & Medrano, C. (2001). *Desarrollo de los valores en las Instituciones Educativas*. España: Mensajero.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de Filosofía, Tomo I: A-K*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Forment, E. (1991). Fundamentos filosóficos de la enseñanza de la filosofía. En E. Forment, A. López, M. Berciano, J. Ibáñez, J. García, A. Sisón, A. Jiménez, J. Barco, D. Sacristán, *Enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria* (págs. 20-124). Madrid: Rialp.
- García, E. (2004). Tesis de Doctorado: *Conductas des adaptativas de los adolescentes en Navarra: el papel de la familia y la escuela*. Universidad Pública de Navarra, Navarra.
- García, S. (2015). Aspectos metodológicos de la investigación cualitativa. En L. Abero, L. Berardi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas, *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (págs. 101-118). Montevideo: Camus.
- Gervilla, E. (s.f.). *Educación y Valores*. Recuperado de <http://www.ugr.es/~fjjrios/pdf/Tice4-ValorEducacion.pdf>
- Gómez, M. (1991). *Didáctica de la Filosofía*. Bogotá: Universidad Santo Tomás de Aquino.
- González, J. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revisata Iberoamericana de Educación*, 85-103.
- Hernández, R., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). México: McGraw-Hill.
- Juan Pablo II. (15 de Agosto de 1990). *Ex Corde Ecclesiae*. Recuperado de <http://w2.vatican.va/content/john-paul->

ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html

Juan Pablo II. (14 de Septiembre de 1998). *Fides et Ratio*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html

Juan Pablo II. (2007). *Código de Derecho Canónico*. Lima: Paulinas.

Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

López, A. (1991). Experiencia creadora y enseñanza filosófica. En E. Forment, A. López, M. Berciano, J. Ibáñez, J. García, A. Sisón, A. Jiménez, J. Barco, D. Sacristán, *Enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria* (págs. 125-176). Madrid: Rialp.

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 167-179.

Martínez, R.-A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid: Fareso.

McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa: una introducción conceptual* (5° ed.). España: Pearson Educación.

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación. (8 de Febrero de 1956). *Resolución Suprema N° 01*. Recuperado de http://odeccallao.org/documentos_pdf/estatutos-de-la-ondec-rs-01-56.pdf?download=12%3Areglamento-de-las-odec-

- Ministerio de Educación. (2008). *Diseño Curricular de Educación Básica Regular*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos . (2016). *Relaciones entre La Santa Sede y la República del Perú: Marco Normativo*. Recuperado de https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/MARCO-NORMATIVO-SANTA-SED_-PER%C3%9A.pdf
- Mirella, L. (2009). Tesis de Doctorado: *La familia, la autoestima y el fracaso escolar del adolescente*. Universidad de Granada, Granada.
- Naval, C. (2000). *Educación ciudadana: la polémica liberal-comunitarista en educación* (2° ed.). Navarra: Eunsa.
- ODEC. (2014). *Planificación Curricular en Educación Religiosa*. Chiclayo: ODEC.
- ODEC. (2016). *La Educación Religiosa en el DCN*. Chiclayo: ODEC.
- ODEC. (2017). *Área: Educación Religiosa, orientaciones y lineamientos curriculares*. Chiclayo: ODEC.
- ODEC. (2017). *Módulo 1, Capacitación docente de verano: Propuestas pedagógicas y de evaluación en el marco del nuevo Currículo Nacional*. Chiclayo: ODEC.
- ODEC. (s.f.). *Resolución Suprema N° 23-90: Reglamento básico, Oficinas Diocesanas de Educación Católica*. Recuperado de http://odeccallao.org/documentos_pdf/reglamento-de-las-odec.pdf?download=13%3Areglamento-de-ley-nd-29394-isp-2010

- ONU. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Nueva York: ONU.
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Pablo VI. (2007). Concilio Vaticano II. En *Dignitatis Humanae*. Lima: Paulinas.
- Pablo VI. (2007). Gravissimum educationis momentum. En *Concilio Vaticano II*. Lima: Paulinas.
- Papalia, D., Duskin, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. México: McGRAW-HILL/Interamericana.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*. México: McGRAW-HILL/Interamericana.
- Parra, J. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*, 8, pp. 69-88.
- Poder Legislativo. (2014). *Ley Universitaria, N° 30220*. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>
- Reyes, A. (2009). La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40), pp. 147-174.
- Rialp. (s.f.). *Gran Enciclopedia Rialp: GER, Tomo XIII: Intuicionismo-langland*. Madrid: Rialp.
- Rodríguez, G. (2013). Tesis de Maestría: *De un cristianismo en crisis hacia un cristianismo místico*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

- Ruiz, L., Castro, M., & León, A. (2010). Transición a la secundaria: los temores y preocupaciones que experimentan los estudiantes de primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(3), pp. 1-13.
- Salinas, J. (2007). La enseñanza religiosa escolar en el pensamiento actual de la Comisión Episcopal de Enseñanza. *Bordon*, 58 (4-5), pp. 583-596.
- Silva, I. (s.f.). *la adolescencia y su interrelación con el entorno*. España: Injuve.
- Symmes, B. (2013). Tesis de pregrado: *Programa de confirmación para Tercero de Secundaria del colegio Villa Caritas*. Universidad de Piura, Piura.
- SUNEDU. (2015). *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*. Lima: SUNEDU.
- SUNEDU. (8 de Septiembre de 2016). Aprueban reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI. *El Peruano*.
- USAT. (2011). *Modelo Educativo USAT*. Lambayeque: EMDECOSEGE.
- USAT. (2017). *Acerca de la USAT*. Recuperado de <http://www.usat.edu.pe/acerca-de>
- Vega, J. (2016). *Informe Educación Superior en Iberoamérica 2016, Estudios de Casos Nacionales: Perú*. Chile: CINDA
- Velasco, S. (2004). Tesis de Maestría: *El sentido de la vida en los adolescentes: un modelo centrado en la persona*. Universidad Iberoamericana, México.

ANEXOS

MATRIZ _ <i>Autor Titulo</i> Fecha de presentación:				
Problema	Paradigma conceptual	Tipo de investigación	Aportes	Referentes bibliográficos relevantes

Fuente: elaboración propia